

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

TOMA DE REHÉN EN LA CDMX DESATA MOVILIZACIÓN POLICÍACA

El hombre armado fue abatido luego de disparar y herir al agente con el que negociaba la liberación del rehén en un centro comunitario de la alcaldía Gustavo A. Madero. | **METRÓPOLI** | **A16**



Reclama despido y toma un rehén; policías lo abaten

José Luis exigía 600 mil pesos de indemnización; la autoridad intentó dialogar con él, pero se puso nervioso y disparó su arma, según informe

**JUAN CARLOS WILLIAMS
Y YARA SILVA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con dos armas escondidas, un revólver calibre 3.80 y una pistola .22, José Luis ingresó a un gimnasio, habilitado en un centro comunitario de una iglesia en la colonia San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero, para reclamar su despido, hace tres años, y tomar a César Miguel como rehén.

Esto desencadenó una movilización policiaca en la que un agente de la fiscalía intentó negociar con él, pero no se logró y el instructor de danza aeróbica fue abatido.

De acuerdo con la información de la fiscalía capitalina, José Luis, en medio de la negociación, se puso nervioso, disparó un arma y lesionó al agente que negociaba con él; en reacción, elementos de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) activaron sus armas contra él. Ahí perdió la vida.

César Miguel fue rescatado sin lesiones, mientras que el oficial negociador fue hospitalizado y se le reporta como estable.

Más tarde, la fiscal capitalina, Bertha Alcalde, y el subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Elpidio de la Cruz, detallaron los hechos que ocurrieron en el centro comunitario y las autoridades confirmaron que el secuestrador pidió 600 mil pesos como forma de indemnización tras haber sido despedido de su empleo.

En conferencia de prensa en la sede de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) se dio a conocer que se abrió la carpeta de investigación en la Fiscalía Antisecuestro tras tomar conocimiento del requerimiento de este pago en medio de las negociaciones.

El incidente, según el informe policial, inició antes de las 8:00 horas, cuando José Luis llegó al centro comunitario, entró y amagó a César. A las 9:00 horas, el párroco que también atendía en ese centro comunitario, alertó a la policía y así fue como casi de inmediato llegaron elementos de la SSC, quienes catalogaron el incidente como "secuestro con rehén".

Al darse cuenta de la situación, los policías solicitaron la intervención del UMOE. Junto a ellos llegó un equipo especial de diálogo de la fiscalía capitalina adscrito a la Policía de Investigación (PDI).

Uno de estos agentes fue quien ingresó desarmado al centro comunitario a entablar comunicación con José Luis para tratar de resolver el problema; sin embargo, luego de más de dos horas de diálogo, José Luis se puso nervioso.



Hirió al agente y, en respuesta, el grupo especial de la UMOE abrió fuego contra él y murió, mientras que el rehén fue rescatado. Consta en el expediente que José Luis no tenía antecedentes penales.

Vecinos de la colonia San Juan de Aragón, donde se registraron los hechos, indicaron que José Luis acudió al centro pastoral el pasado lunes 30 de junio, donde previamente había sostenido una fuerte discusión con César Miguel, quien era encargado de la parroquia y también instructor de acondicionamiento físico. ●



FRASE DEL DÍA

BERTHA ALCALDE
Titular de la FGJ

“Consideramos que en estos casos no se puede percibir como un fallo en la negociación. Los equipos tienen que estar preparados [para negociar o reaccionar]”



Luego de dialogar, José Luis se puso nervioso y disparó su arma; fue abatido por elementos de la UMOE.



FOTOS: FRANCISCO RODRÍGUEZ EL UNIVERSAL



Un equipo especial de diálogo de la fiscalía capitalina adscrito a la Policía de Investigación (PDI) llegó a negociar y tratar de resolver el conflicto con José Luis "N".



Toma rehén, dispara a policía y lo abaten

ELTHON GARCÍA

Tras secuestrar durante tres horas a un ex compañero, atrincherarse y blear a un policía que quiso negociar la liberación, un instructor de crossfit fue abatido por agentes capitalinos.

José Luis, el agresor, mantuvo retenido a César Miguel en el centro comunitario de la Parroquia San Jorge Mártir, en la Colonia San Juan de Aragón, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Ambos daban clases ahí hasta hace tres años, cuando José Luis fue despedido.

Ayer por la mañana, el sujeto regresó para reclamarle al otro entrenador y lo tomó como rehén en el gimnasio.

Las autoridades desplegaron un operativo de la Fiscalía Antisecuestro y francotiradores de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE).

Durante la negociación, el individuo exigió 600 mil pesos para liberar a César, como compensación por su despido.

José Luis tenía encañonado a César y con otra pistola le apuntó a los policías.

Tras dos horas de diálogo, abrió a un agente y fue abatido por un elemento de la UMOE, mientras que la víctima fue rescatada ileso.

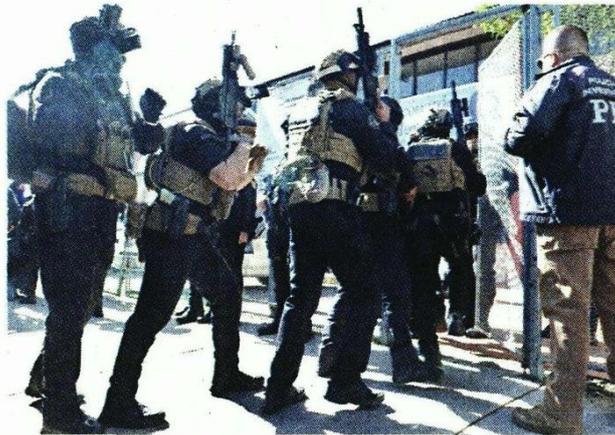
CON INFORMACIÓN

DE VIRIDIANA MARTÍNEZ



'Apuntaba a la cabeza'

Toma de rehén a ex compañero, en reclamo a su despido hace tres años como instructor de crossfit, dispara dos veces contra policía y lo abate francotirador



Victor Sánchez

El violento hecho con un rehén ocurrió en la Colonia San Juan de Aragón.

ELTHON GARCÍA

Los alumnos de César Miguel llegaron al centro comunitario de la Parroquia San Jorge Mártir antes de las 7:00 horas de ayer, cuando la discusión ya había comenzado.

Adentro del salón de crossfit, José Luis, el entrenador anterior, reprochaba a su ex compañero que por su culpa lo despidieron hace tres años.

"Así como llegamos nos salimos porque vimos que estaban alegando.

"El instructor (César) nos dijo que le llamáramos a la Policía y cuando volteamos nos dimos cuenta que la otra persona traía una pistola", señaló una mujer.

Apenas habían salido a la Avenida 606, donde se ubica el gimnasio, cuando escucharon dos disparos y llamaron al 911.

Los primeros que intervinieron fueron agentes auxiliares que patrullaban a unas cuadras, en la Colonia San Juan de Aragón Cuarta Sección, en Gustavo A. Madero.

"Yo creo que (José Luis) ya se iba porque lo vi cuando pasó caminando, pero en eso vio la patrulla y se metió otra vez", apuntó la empleada de una panadería.

Luego se sumaron uniformados del Sector Aragón, quienes ingresaron al salón.

"Los policías observaron a un hombre que apuntaba directamente a la cabeza de un ciudadano que se encontraba hincado", detallaron autoridades capitalinas.

Con un revólver calibre .38 tenía encañonado a César y con una escuadra calibre .22 les apuntó a ellos.

Aunque intentaron vencerlo para que se entregara, no cedió y tomó como rehén al otro instructor.

Las autoridades blindaron el centro comunitario y activaron un operativo para rescatar a César.

Casi una hora después, llegaron agentes de la Fiscalía Antisecuestros y elementos tácticos de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) de la Policía, entre ellos dos francotiradores.

Sólo entró una célula de unos cinco uniformados, encabezados por el comandante Ríos de la Fiscalía.

El mando y otro agente se acercaron desarmados para dialogar con José Luis, mientras los efectivos de la UMOE fueron desplegados al

exterior con fusiles de asalto.

Durante las negociaciones, José Luis exigió 600 mil pesos a cambio de liberar a César, como compensación tras su despido, pues argumentó que en su momento invirtió esa cantidad de dinero para montar el gimnasio.

El diálogo se rompió al filo de las 10:00 horas, cuando la víctima hizo un movimiento para tomar agua y el sujeto abrió fuego contra el comandante Ríos, causándole un rozón en el cuello y otra lesión en la muñeca izquierda.

El agresor fue abatido enseguida por un francotirador de la UMOE, quien le dio un tiro en la frente.

Entre ellos estaban algunos alumnos de César y Gabriela, su hermana, quienes se acercaron cuando los paramédicos del ERUM sacaron al mando herido para llevarlo al hospital, pues pensaban que era el instructor.

"Él está bien, sólo tenía una crisis nerviosa", la calmó un socorrista.

Casi una hora después, su hermano salió con varios policías en un auto particular usado como patrulla.



Los peritos retiraron el cadáver de José Luis hasta después de las 13:00 horas, pero nadie acudió para reconocerlo.

Aunque en el centro comunitario lo consideraban conflictivo, las autoridades informaron que no tenía antecedentes penales.

En redes, José Luis se identificaba como maestro de danza aérea y en un video, publicado el 18 de febrero de 2023, evidenció la pelea que tuvo con un instructor de crossfit, a quien reclamaba que se negó a compartir el gimnasio donde ocurrieron los hechos. En la grabación lo corre del lugar.

Bertha Alcalde, Fiscal capitalina

Se tomó repentinamente más agresivo, dispara en dos ocasiones, lesionando así al agente negociador, causándole una lesión superficial en el cuello y en la muñeca izquierda”.



Victor Sánchez

Elementos de la Fiscalía Antisecuestros y de Operaciones Especiales de la SSC atendieron la emergencia.



Victor Sánchez

BLINDAJE. Policías resguardaron las inmediaciones del gimnasio con fusiles de asalto en mano.



Especial

El atacante recibió un tiro en la frente y su cuerpo fue levantado pasadas las 13:00 horas.

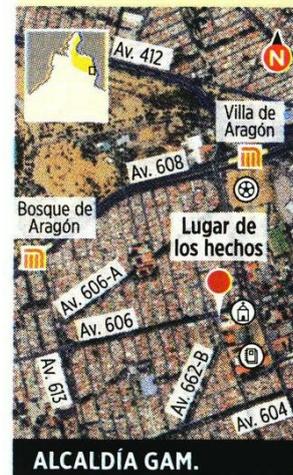


Especial

En redes, José Luis se identificaba como instructor de danza aérea.

MOVILIZACIÓN

Los hechos se registraron en inmediaciones de la Parroquia de San Jorge Mártir, en San Juan de Aragón:



A MANO ARMADA

La toma del rehén se desarrolló en un salón del centro pastoral de la iglesia:



Ilustración: IA Grupo Reforma



DRAMA EN UN GIMNASIO**TOMA REHÉN,
PIDE RESCATE
Y LO ABATEN**

José Luis "N" quiso vengarse de la persona que lo despidió hace tres años de un gimnasio ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero. Armado, el hombre de 41 años retuvo a su víctima para exigir 600 mil pesos. La negociación falló y el atacante fue abatido. / 22

**COMUNIDAD**

Foto: Cuartoscuro



SAN JUAN DE ARAGÓN

**ABATIERON
A HOMBRE
POR TOMAR
REHÉN EN
LA GAM**

**UN SUJETO
AMAGÓ a un
entrenador y le
exigió 600 mil
pesos por un
despido, el cual
el agresor acusó
en redes que fue
injustificado**

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

José Luis "N" quiso vengarse por un despido injustificado de hace tres años, pero terminó abatido por fuerzas especiales de la Policía capitalina.

El hombre, de 41

años, incluso había acusado en redes sociales la manera en la que su entonces compañero lo corrió del gimnasio en el que trabajaban, en la Gustavo A. Madero, se dio conocer en **Imagen Noticias** con Nacho Lozano.

Fue en ese lugar, alrededor de las 7:30 horas,

donde ayer José Luis acudió armado con una pistola calibre .22 y un revólver calibre .38 para tomar de rehén a quien acusó de su despido. Para liberarlo, exigía 600 mil pesos.

El establecimiento está ubicado en un centro comunitario sobre avenida 606, en la colonia San Juan



de Aragón.

Al momento de los hechos, se llevaba a cabo una misa en un templo contiguo, por lo que alertaron a las autoridades, informó la Arquidiócesis Primada de México.

De inmediato, el jefe de sector de la zona, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), fue notificado.

En ese momento, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, fue alertada mientras se llevaba la sesión del Gabinete de Seguridad y giró instrucciones para atender la emergencia de manera inmediata, detalló el subsecretario de Operación Policial de la SSC, Elpidio de la Cruz.

“Policías sectoriales arribaron al lugar y, con el objetivo de salvaguardar la integridad de la víctima, comenzaron el diálogo para tranquilizar a la persona y con ello evitar efectuar detonaciones en su contra”, indicó el funcionario.

Al no lograr persuadirlo, aproximadamente 40 minutos después llegó una

célula de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales, especializada en manejo de crisis, así como un elemento de la Policía de Investigación.

Durante la negociación,

la víctima se movió para tomar agua, lo cual alertó al sujeto, levantó su arma y disparó en dos ocasiones, lesionando al agente negociador, quien estaba desarmado. El elemento resultó con una lesión superficial en el cuello y en la muñeca izquierda.

“Fue trasladado de inmediato a un hospital, donde actualmente se reporta estable y en recuperación (...) personal táctico de la SSC intervino de manera inmediata realizando un

disparo que impactó en la región frontal del cráneo del agresor, provocando su fallecimiento”, indicó la fiscal Bertha Alcalde.

Como parte de la investigación, se determinará si las armas habían sido usadas en delitos previos; también se confirmó que el agresor no contaba con antecedentes penales ni había presentado alguna denuncia por su despido.

— Con información de Rodolfo Dorantes e Isabel González

EL DATO

Vs. maltrato animal

La Agencia de Investigación del Delito de Maltrato Animal iniciará funciones hoy y dependerá de la FGJ.

ESCALÓ RECLAMO

Un sujeto que trabajó en el gimnasio tomó como rehén a un hombre ayer en un gimnasio ubicado en un centro comunitario en la colonia San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero.



1

José Luis “N” se presentó en el establecimiento para reclamarle a un instructor por un despido de hace tres años, el cual calificó como injustificado.

Ilustraciones: Jesús Sánchez





4 El hombre abrió fuego, hiriendo a un agente en el cuello y en la mano derecha, por lo que policías lo abatieron.



Foto: Cuartoscuro

Agentes de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales y de la Policía de Investigación acudieron a la zona.



Instructor de gimnasio
Abaten a sujeto que tomó un
rehén en Gustavo A. Madero



Un trabajador despedido se atrincheró, hirió a un negociador y fue eliminado por la policía en la GAM. ROGELIO MORALES/CUARTOSCURO

Abaten a sujeto que tomó un rehén en Gustavo A. Madero

CdMx. El agresor, ex instructor de gimnasio sin antecedentes, portaba dos armas y exigió “indemnización” de 600 mil pesos; la respuesta de autoridad fue “legítima”

JORGE MARTÍNEZ Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

Una escena de tensión, gritos y armas desenfundadas se vivió ayer por la mañana en un centro comunitario de San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero, cuando un hombre armado tomó como rehén a un instructor de crossfit en un gimnasio, exigiendo 600 mil pesos como indemnización por su despido hace tres años.

Minutos antes de las 9 de la mañana, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México recibieron un reporte por radio sobre una persona armada al interior del centro educativo Leonardo Murialdo.

El atacante, un ex instruc-

tor identificado como José Luis Franco Juárez, portaba dos pistolas: una calibre .22 y un revólver .38 con las cuales apuntó a la cabeza de su ex colega.

Para atender la situación se desplegó un equipo especializado en manejo de crisis y negociación de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOES), así como a personal de la Fiscalía General de Justicia del área antisequestros.

Como parte de la capacitación que reciben los agentes de la UMOES se encuentra la negociación en situaciones de toma de rehenes. La reacción a tiradores activos es parte de la formación de los elementos más especializados.

“Allegar a un salón que se utili-

za como gimnasio se observó a un sujeto que le apuntaba a la cabeza a un hombre”, narró el subsecretario de Operaciones de la SSC, Elpidio de la Cruz Contreras.

En las inmediaciones del centro comunitario se desplegaron incluso francotiradores.

“El agresor de 41 años trabajaba antes en este lugar realizando actividades relacionadas con crossfit... lo que él reclamaba a la víctima es que lo habían retirado del lugar de trabajo”, sostuvo la fiscal de Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, en conferencia de prensa.

Por más de dos horas, los negociadores intentaron tranquilizar al agresor, mientras evacuaban el área y aseguraban el perímetro.



El momento más crítico ocurrió cuando la víctima intentó acercarse a una botella de agua, lo que alteró al secuestrador, quien levantó su arma y disparó dos veces, hiriendo a un agente de la fiscalía.

“Mientras se daba la negociación, ante un movimiento de la víctima para tomar agua, el sujeto se tornó repentinamente más agresivo, tomó su arma y disparó en dos ocasiones lesionando al agente y negociador, que estaba desarmado, causándole una lesión superficial en el cuello y en la muñeca izquierda”, explicó la fiscal capitalina.

Narró que personal táctico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana intervino realizando un disparo que impactó en la región frontal del agresor “provocando su fallecimiento”.

La víctima fue rescatada ilesa y recibió atención médica y psicológica en el lugar.

Las autoridades confirmaron que el agresor no tenía antecedentes penales ni denuncias previas, así como tampoco había un registro de una disputa formal entre él y su víctima.

La Fiscalía Antisecuestros abrió una carpeta de investigación, mientras que la Dirección de Asuntos Internos revisará el uso de la fuerza, aunque preliminarmente se determinó que fue una respuesta “legítima, necesaria y proporcional”.

El centro comunitario permanecerá cerrado en tanto continúan las investigaciones. Una exigencia de dinero, un arma en la mano y un disparo final. Así terminó la mañana en San Juan de Aragón.

“Salvaron una vida”

La jefa de Gobierno de CDMX, Clara Brugada destacó la labor de los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia locales.

“Por el Gabinete de Seguridad me enteré de lo sucedido esta mañana (ayer) en la Gustavo A. Madero, en el gimnasio de un

centro pastoral, donde un hombre apuntaba con un arma de fuego a la cabeza de un ciudadano”.

Dijo que a partir de que tuvo conocimiento de la situación instruyó a los equipos de seguridad a que actuaran “conforme a los protocolos institucionales”, quienes respondieron de manera oportuna y, en cumplimiento de su deber, “salvaron la vida de la persona amenazada”.

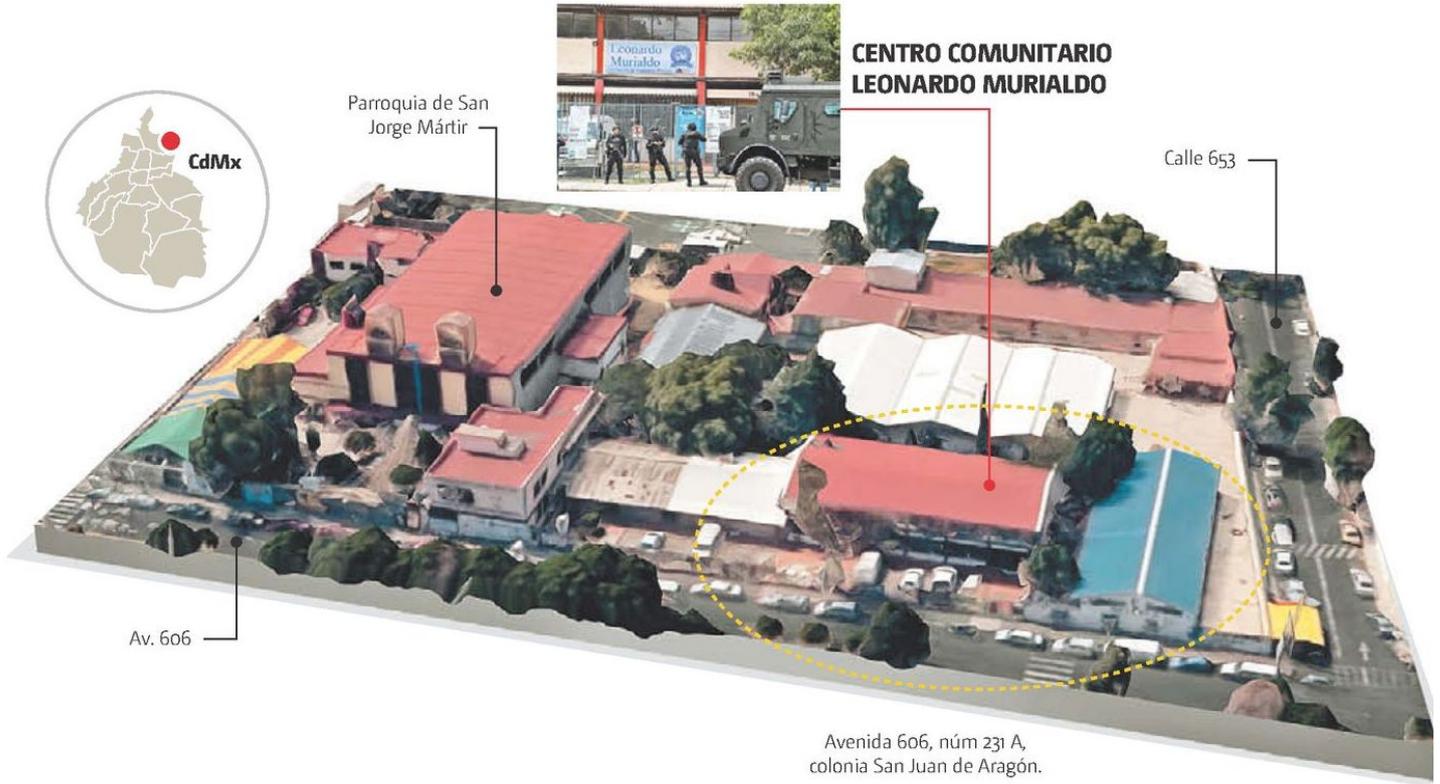
En sus redes sociales, Brugada abundó que “en esta ciudad, la construcción del diálogo, la resolución pacífica de conflictos y acudir a las instituciones públicas y sociales como la Consejería Jurídica, el Consejo Ciudadano y la Fiscalía General, deben ser el método para enfrentar los problemas interpersonales. La solución nunca será la violencia”.

“Instruí a equipos de seguridad a que actuaran conforme a los protocolos”, dice Clara Brugada



Operativo de rescate

Así fue la toma de rehén de más de dos horas en la colonia San Juan de Aragón IV y V, alcaldía Gustavo A. Madero



PASO A PASO

- 07:30 hrs.** Primeras llamadas de auxilio al 911 por una situación de rehenes en la colonia San Juan de Aragón.


- 09:13 hrs.** Elementos de la SSC llegan al lugar para atender el reporte y, tras la orden de la jefa de Gobierno, entran.


- 09:30 hrs.** Vecinos de la zona declaran que se trataba de un ex trabajador "muy agresivo" del gimnasio.
- 09:50 hrs.** Se escuchan varias detonaciones de arma de fuego que hacen que los paramédicos se movilizaran.


- 10:05 hrs.** El agente negociador de la fiscalía sale en una camilla y es trasladado a un hospital para su atención.
- 10:12 hrs.** Confirman que el agresor disparó contra el negociador y lo lesionó en el cuello; un agente de la SSPC abatió al agresor.





10:15 hrs. Comienza la entrada de peritos al lugar; la fiscalía antisequestro abre la carpeta de investigación.



13:05 hrs. Conferencia de prensa de la SSC y la fiscalía capitalina para dar los primeros detalles del operativo.



José Luis "N"
41 años

AGRESOR

El ex trabajador del gimnasio llegó al lugar para reclamar que tres años atrás fue despedido y, en medio de la discusión, sacó un arma de fuego y amagó a una persona; pidió una indemnización de 600 mil pesos para liberar a su víctima.

ARMAS EN SU PODER



SALDO



Rehén
César Miguel 'N'
Instructor de acondicionamiento físico



Herido
Negociador
Policía de la PDI de la FGJ CdMx (Lesiones en cuello y mano)



Policía
Quien lo abatió
Agente de la SSC de CdMx

FUENTE: Fiscalía Capitalina y SSC • INFORMACIÓN: Ramón Ramírez • INFOGRAFÍA: Moisés Butze



Matan a sujeto que tomó un rehén y se atrincheró en un gimnasio de GAM

● Pidió recompensa de \$600 mil; agentes lo abaten luego de que disparó contra un negociador

DOS HORAS DE NEGOCIACIONES FALLIDAS

Abaten policías a sujeto que a mano armada tomó de rehén a un hombre

Exigía a propietarios de un gimnasio en GAM el pago de 600 mil pesos por despido

KEVIN RUIZ

La mañana del martes, José Luis N tomó de rehén a una persona dentro de un gimnasio ubicado en un centro comunitario en la alcaldía Gustavo A. Madero y pidió una recompensa de 600 mil pesos por una presunta indemnización por haberlo despedido de forma injustificada, pero fue abatido.

Fueron dos horas de negociaciones para que el sujeto liberara a César N, a quien amagó con un arma de fuego.

Un día antes, José Luis acudió a solicitar el pago por haber acoplado el espacio donde él era instructor.

Sin embargo, al no obtener respuesta, al día siguiente acudió con dos armas de fuego y tomó de rehén a César, quien se encontraba agachado. Las personas que se encontraban en el centro comunitario salieron y reportaron el hecho a la policía capitalina.

Tras tomar los uniformados el control de la situación, José Luis se replegó y atrincheró durante varias horas, por lo que un detective de la Policía de Investigación (PDI) ingresó para negociar.

En conferencia de prensa, autoridades de la Fiscalía General de la Ciudad de México y de la Secretaría de Seguridad Pública confirmaron que José Luis pidió 600 mil pesos para liberarlo como forma de indemnización tras haberlo despedido de manera injustificada.

Por estos hechos se abrió una carpeta de investigación en la Fiscalía Antisecuestro, tras tomar conocimiento del requerimiento de este pago en medio de las negociaciones.

Después de dos horas de nego-

ciación, narraron las autoridades, el sujeto se tornó agresivo y disparó en contra del agente de la PDI que realizaba la negociación, mismo que resultó con lesión en el cuello.

José Luis portaba dos armas de fuego, un revólver calibre .30 y una pistola calibre .22, por lo que al accionar una de ellas, un elemento del agrupamiento Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales disparó al sujeto.

La policía capitalina informó que se abrió una investigación en la Dirección de Asuntos Internos para revisar la actuación de los elementos que participaron en el rescate.

El elemento de la PDI, señalaron, se encuentra fuera de peligro, pues sólo recibió un rozón en el cuello.

Además, refirieron que el agresor no contaba con antecedentes penales y que se revisa si las armas de fuego fueron utilizadas en otro ilícito.

Las autoridades capitalinas indicaron que el agresor, quien conocía personalmente a la víctima, alegaba haber sido injustamente remplazado de su actividad en este espacio años atrás, lo que lo llevó a actuar de forma violenta.

“Ante este ataque y el riesgo inminente para el rehén y el elemento de la Policía de Investigación, personal táctico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana intervino de manera inmediata realizando un disparo que impactó en la región frontal del cráneo del agresor, provocando su fallecimiento”, precisó la fiscal.





▲ El suceso trágico ocurrido en el gimnasio de un centro comunitario ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero generó una fuerte movilización policiaca. Foto Alfredo Domínguez



**Toma rehén en GAM
y dispara a policía
negociador; lo abaten**

pág. 16

Pleito laboral en la GAM

Indagan 2 armas de hombre que tomó a un rehén

› **LA FISCALA**, Bertha Alcalde, afirma que el agresor cargaba una pistola y un revólver; el sospechoso reclamó su despido injustificado hace tres años; agredió a agente y uniformados lo abatieron

› Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

La Fiscala capitalina, Bertha María Alcalde Luján, informó que las dos armas que portaba el hombre de 41 años, quien tomó como rehén a un exsocio de trabajo y disparó en contra de un agente, en la alcaldía Gustavo A. Madero, son investigadas.

En conferencia, la funcionaria explicó que el individuo, abatido por el personal táctico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), portaba una pistola y un revólver calibres .22 y .38, los cuales son estudiados para conocer su origen y si tienen relación con otros delitos.

“Se va a hacer el *match* balístico, ya con los elementos balísticos recabados, con las armas que ya están aseguradas, como ya lo había mencionado, él portaba dos armas de fuego e informaremos en su momento si las armas están relacionadas con algún otro evento delictivo.

“Todavía no se agotan las diligencias periciales que tenemos que hacer en estos casos (...) Todavía no tenemos más información sobre el origen, como tal, de las armas”, dijo Alcalde Luján.

De acuerdo con el subsecretario de Operación Policial de la SSC, Elpidio de la Cruz Contreras, las autoridades capitalinas recibieron la alerta vecinal sobre el hecho en el gimnasio Leonardo Murialdo, en la colonia San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero, por lo que se inició la movilización para atenderlo.

Al lugar acudieron distintas autoridades, entre ellas, elementos de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales

para que atendieran dicha situación, la cual derivó, según información preliminar, por un presunto despido ocurrido hace tres años.

“El agresor, quien conocía personalmente a la víctima, alegaba haber sido injustamente reemplazado de su actividad en este espacio años atrás, lo que lo llevó a actuar de forma violenta”, mencionó la fiscala. Incluso, en algún momento llegó a solicitar 600 mil pesos, aunque la funcionaria no precisó si el monto era para liberar a la víctima o como un reclamo de pago de indemnización.

Luego de dos horas de diálogo y negociación con un agente desarmado, el agresor, explicó Alcalde Luján, “se tornó repentinamente más agresivo” y disparó en dos ocasiones, por lo que lesionó al uniformado en el cuello y en la muñeca izquierda. Debido a esta situación, el personal táctico de la SSC repelió la agresión y abatió al hombre.

La fiscala consideró que no hubo una falla por parte de las autoridades y que respondieron a una agresión para salvaguardar no sólo al agente, también al rehén.

“Consideramos que en estos casos no se puede percibir como un fallo en la negociación, no consideramos que haya habido un fallo, como tal, en la negociación. Los equipos tienen que estar preparados para poder generar confianza con el agresor, para poder negociar, pero también para reaccionar en los casos en los que haya, por parte del agresor, alguna reacción de este tipo.

“Eso fue lo que se hizo: reaccionar de manera inmediata y salvaguardar tanto a los elementos de la Policía de Investigación que estaban participando en la negociación como a la víctima, quien está fuera de riesgo”, afirmó.

De la Cruz Contreras indicó que dos uniformados comparecen por estos hechos, como parte del protocolo en la materia.

La investigación sobre este hecho la lleva a cabo la Fiscalía Antisecuestro; además, las autoridades hacen el análisis del uso de la fuerza conforme a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad.

el dato

LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada, supo de este caso y ordenó atenderlo de manera inmediata, ya que sucedió al mismo tiempo que la reunión del Gabinete de Seguridad.

2

Policías capitalinos comparecen ante autoridades por los hechos





ELEMENTOS de la SSC, ayer, al acudir al gimnasio Leonardo Murialdo, ayer.



ABATENA
SECUESTRA
DOR
EN GIMNASIO
DE LA GAM

#TOMÓREHÉN



FOTO: CUARTOSCURO

#TOMADEREHÉNENGAM

ABATENA SECUESTRA DOR

EL AGRESOR PORTABA
DOS ARMAS, INFORMÓ LA
FISCALÍA. EXIGÍA RESCATE
DE 600 MIL PESOS

F. VALENCIA Y J. M. VELÁZQUEZ

E

lementos de seguridad capitalina atendieron una situación de re-

henes en un espacio adecuado como gimnasio de la Parroquia San Jorge Mártir, en la alcaldía Gustavo A. Madero, luego de recibir el reporte de un hombre armado que amenazó a otro por un conflicto laboral.

Según la información oficial,

en el lugar resultó herido un elemento de la Fiscalía Antisequestro y el victimario falleció tras recibir un disparo, mientras que el rehén salió ileso.

La fiscal Bertha Alcalde detalló que el agresor, José Luis 'N', de 41 años, mantenía a César Miguel 'N' en cuclillas, al acusar que fue remplaza-

do de su cargo, sin justificación alguna, años atrás.

Los elementos de seguridad presentes priorizaron el diálogo con el victimario por

cerca de dos horas, de lo cual resultó una exigencia de 600 mil pesos por parte del agresor para cubrir sus necesidades.

Un movimiento de la víctima al tomar agua alertó a José Luis, por lo que realizó dos disparos que lesionaron en el cuello y la muñeca izquierda al negociador, quien fue inmediatamente trasladado a una unidad médica.

Por esta razón, personal táctico intervino y realizó un disparo que impactó en el cráneo del agresor, quien murió.



Una vez concluido el protocolo, se detectó que el victimario portaba dos armas de fuego, una pistola calibre .22 y un revólver calibre .38, aunque no tenía antecedentes penales.

Por su parte, el titular de la Subsecretaría de Operación Policial, Elpidio de la Cruz, detalló que el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fue informado por radiofrecuencia. En ese momento, el gabinete de seguridad se

encontraba sesionando, por lo que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, instruyó la atención inmediata de la situación.

Brugada Molina reconoció la actuación de las fuerzas de seguridad y destacó que la intervención de la SSC y de la Fiscalía capitalina salvó la vida de la persona amenazada; asimismo, la mandataria capitalina invitó a atender los conflictos a través del diálogo.

Al agradecimiento se sumó el alcalde maderense, Jane Carlo Lozano, quien acudió al lugar para verificar los hechos y aplaudió la rápida actuación de los elementos. 

ESTO FUE LO QUE PASÓ

DESPUÉS DE LAS 7:00 HRS. LA SSC RECIBIÓ LA ALERTA.

EL INICIO

- José Luis 'N' irrumpió en el recinto donde fue instructor.

- Exigía ser reincorporado, luego de ser despedido 3 años atrás.

DESENLACE

- Durante dos horas se trató de negociar, pero el hombre disparó.

EN ESTA CIUDAD, LA CONSTRUCCIÓN DEL DIÁLOGO DEBE SER EL MÉTODO PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS'.

CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO



FOTOS: LIZETH GÓMEZ DE ANDA Y ESPECIAL

- **DETALLES.** La fiscal Bertha Alcalde, ayer, en conferencia de prensa.





Toma de rehén en gimnasio de la Gustavo A. Madero desata movilización policiaca

Seguridad. Después de que despidieran a Luis Franco, éste amenazó con volver... y lo hizo tres años más tarde. Sometió al instructor de un gimnasio utilizado para crossfit, al interior del Centro Pastoral de Atención a la Juventud, dentro de la iglesia de San Jorge Mártir, en la colonia San Juan de Aragón Cuarta y Quinta Sección, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Lo tomó como rehén, lo que generó una intensa movilización policiaca que incluyó la intervención de un negociador que falló y el agresor fue abatido. **PAG. 16**

Intervención

Después de que a la escena llegara un negociador, éste recibió dos disparos y el agresor fue abatido



Abaten a instructor de danza que tomó de rehén a exsocio en gym en la GAM

Ataque

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Un hombre llamado Luis Franco "N" sometió al instructor de un gimnasio, al interior del Centro Pastoral de Atención a la Juventud, dentro de la iglesia de San Jorge Mártir, en la colonia San Juan de Aragón Cuarta y Quinta Sección, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Alrededor de las 8:00 horas, el agresor, de 41 años, ingresó al deportivo ubicado en la Avenida 606. De inmediato, se apersonó frente a la víctima, César Miguel "N", sacó un arma de fuego

de entre sus ropas, apuntó a la cabeza del hombre y le exigió que se hincara.

En ese momento, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), fueron alertados a través de la frecuencia de radio de la agresión, situación de la cual, según las autoridades, tuvo conocimiento de inmediato la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Según lo informado por la Fiscalía capitalina y la policía, fue la mandataria, que se encontraba en la sesión del gabinete de seguridad, quien coordinó al grupo de Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOES) a iniciar el diálogo y las negociaciones con el presunto criminal, con la finalidad de

tranquilizarlo y que no resultaran víctimas mortales del ataque.

Pocos minutos después, alrededor de las 8:20 horas, vehículos del Escuadrón "Zorros" de la SSC y policías del sector Aragón arribaron para dar apoyo al convencimiento de que el agraviado dejara libre a la víctima. En ese momento, la noticia de la privación de la libertad del trabajador ya se había difundido entre los vecinos, quienes arribaron para observar el desenlace de la situación.

Para prever cualquier incidente al momento de un posible traslado de personas heridas al hospital, patrullas

y automóviles de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX) y personal de la Policía de Investigación (PDI) bloqueó el paso en las avenidas 661, 653, 655 y 647.

El salón donde se tenía retenida a la víctima, es un espacio con techo de lámina, el cual se encuentra en medio de varios jardines del Centro Pastoral y que era observado fácilmente por las autoridades desde las alturas.

Pasó una hora y se le dio acceso al equipo de manejo de crisis de la Fiscalía Antisecuestro, asimismo, se solicitó una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

A las 9:00 horas inició el diálogo entre los agentes y el agresor. Este hombre reclamaba que tres años atrás, fue desalojado de ese espacio por su exsocio, César Miguel "N", donde impartía clases de danza aeróbica.

Los uniformados, sin portar arma de fuego, platicaron con Luis "N", con el fin de lograr una rendición pacífica, soltara a César y se entregara a las autoridades. Dicha plática duró más de una hora, en la que el atacante no cedía a las peticiones de los policías.

Una de las condiciones que el criminal pedía, era que en ese momento se le otorgaran 600 mil pesos en recompensa por no haberle permitido trabajar como entrenador de danza aeróbica en el pasado y por aparentemente haber sido expulsado de manera ilegal.

El diálogo no tuvo efectos favorables para controlar la situación, Luis Franco "N" no dejaba de apuntar con el arma de fuego a la víctima, a quien sostenía que le dispararía. Eran las 10:00 horas, el sujeto estaba más agresivo e incrementó sus amenazas de disparar a la víctima y a los agentes de la Fiscalía.

Cuando la víctima se movió para tomar agua, Luis "N" se tornó más violento y accionó su revólver al policía, al que le provocó lesiones superficiales en el cuello y en la muñeca izquierda.

Tras el riesgo inminente hacia César "N" y para los demás elementos de seguridad, personal de la SSC intervino de manera inmediata y disparó hacia Luis Franco; la bala entró por la región frontal del cráneo, lo que le causó la muerte instantánea.

Desde el exterior del Centro se escucharon las detonaciones, lo que provocó incertidumbre entre los curiosos.

Esa autoridad fue trasladada en la ambulancia, que al ser ingresado, tenía las manos ensangrentadas.

Al revisar al fallecido, las autoridades hallaron otra arma entre sus pertenencias. El ciudadano retenido fue rescatado sin lesiones físicas y recibió atención psicológica y médica en las instalaciones del Centro.

De manera simultánea, la SSC y la FGJCDMX iniciaron las carpetas de investigación en la Unidad de Asuntos Internos, con la finalidad de evaluar el uso de la fuerza policial, conforme a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad.

En redes sociales, César "N" exhibía su trabajo como profesor de danza, en varias fotografías se le observa montado en tubos de baile, vestido con ropa alusiva a su actividad y en otras, se mostraba que bebía alcohol mientras bailaba.

Horas después, la titular de la Fiscalía capitalina, Bertha Alcalde Luján, detalló que Luis Franco "N" no fue despojado del inmueble en el pasado, como él alegaba, ni existía una denuncia por la aparente ilegalidad que reclamaba.

Asimismo, la fiscal mencionó que el criminal no contaba con antecedentes penales y que también se realizarán los estudios periciales para determinar si el arma fue utilizada en otros crímenes.





Fuerza policial desplegada para el rescate de víctima. (Rogelio Morales Cuartoscuro)



Un muerto tras toma de rehenes

Un hombre armado entró a un gimnasio de la colonia San Juan de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero, y amagó a un instructor de crossfit que trabaja en el lugar. De acuerdo con la versión de la Fiscalía capitalina, la policía negoció con él dos horas, pero el rescate terminó con el atacante muerto. **Pág. 16**

LUIS BARRERA/ LA PRENSA



ALERTA EN GIMNASIO DE LA GAM

Rescate de rehén termina con agresor

José Luis amenazó a César para reclamar su despido como instructor; la policía lo abatió

ERICK GÓMEZ Y MANUEL COSME
La Prensa

Un hombre armado entró a un gimnasio de la colonia San Juan de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero, y amagó a un instructor de crossfit que trabaja en el lugar. De acuerdo con la versión difundida por la policía, negociaron con él dos horas, pero el rescate terminó con el atacante muerto.

Todo comenzó alrededor de las 8:00. "Estaban discutiendo y el instructor pedía que llamáramos a la policía. Fue cuando me di cuenta que traía una pistola. Me di la vuelta para pedir ayuda y solo escuché disparos. Salí corriendo", contó una de las testigos en el lugar.

La zona fue rodeada y custodiada por varios elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes en todo momento estuvieron en alerta para reaccionar a cualquier situación. Los policías comenzaron una negociación inmediata, tratando de calmar al agresor mientras se activaban los protocolos de emergencia y se daba aviso a los mandos.

José Luis N, el presunto agresor, fue despedido hace tres años y eso desató su enojo, por lo que decidió tomar como rehén a César, un instructor.

Un grupo élite, de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales, entró a las instalaciones para detener al agresor, luego de varios minutos de diálogo con un negociador. Alrededor de

las 9:20 horas ingresó un francotirador al lugar.

Mientras se daba la negociación, ante un movimiento de la víctima para tomar agua, el agresor se tornó más agresivo, levantó su arma y disparó en dos ocasiones, lesionando así al agente negociador, quien estaba desarmado.

A las 9:56 fue evacuado el negociador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Llevaba un disparo en la mano y un roce de bala en el cuello, fue trasladado de urgencia.

Una hora más tarde, César también fue evacuado; aparentemente ileso fue llevado para valoración médica y psicológica a bordo de un automóvil gris de la Fiscalía. Ya solo quedaban dentro los agentes de élite y José.

Para las 11:20, peritos de la Fiscalía General de Justicia arribaron con una bolsa blanca y una camilla, lo que confirmó lo que muchos temían: José había sido abatido.

La fiscal de justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde, no percibió el desenlace del caso como un fracaso del equipo negociador, porque los integrantes de los mismos cuentan con la capacitación para generar confianza con el agresor y negociar, pero también tienen la preparación a fin de reaccionar en los casos en que haya, por parte del secuestrador, alguna reacción de este tipo.

Sin embargo, los dos policías que participaron en el caso y que dejó como

saldo al oficial negociador herido y al agresor muerto, comparecen ante la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) como parte del protocolo en la materia, uno de ellos es el uniformado del sector donde ocurrieron los hechos y el otro pertenece a la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales.

Elpidio de la Cruz Contreras, subsecretario de Operación Policial de la SSC narró que personal de la Fiscalía, específicamente de la Fiscalía Antisecuestros, también participó en las negociaciones con el individuo.

"Están preparados los equipos tácticos, incluyendo los de la secretaría, para reaccionar en el caso que se ponga en riesgo tanto a la víctima o a los elementos que participan en la negociación y eso fue lo que se hizo, reaccionar de manera inmediata y salvaguardar no tanto a los elementos de la Policía de Investigación que participan en la negociación, como a la víctima quien está fuera de riesgo", declaró Alcalde.

Agregó que las investigaciones preliminares son que el sujeto tenía en su poder dos pistolas, una de calibre 22 y la otra de 38, cuyo origen aún es investigado, y que pidió 600 mil pesos a cambio de dejar libre a su rehén.



Según el Protocolo General de Actuación Policial, los agentes están capacitados para solucionar conflictos a través de la negociación

LA OPERACIÓN

Un exinstructor amenazó a un hombre en un gimnasio de GAM y movilizó a la policía

1 La policía recibe por radio la alerta por la presencia de una persona armada al interior del Centro Pastoral de Atención a la Juventud



2 Desalojaron la Fundación Leonardo Murialdo que se encuentra contigua al lugar

3 Al ingresar al salón, utilizado como gimnasio de crossfit, los policías observaron a un hombre que apuntaba con un arma a la cabeza de un hombre hincado



4 Los policías iniciaron un diálogo para tranquilizar al agresor y evitar que efectuara detonaciones

5 Más tarde llegó personal especializado en manejo de crisis y negociación

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia de CdMx



6 José Luis "N", reclamó que fue desalojado de ese espacio donde antes impartía clases. Mantenía como rehén al preparador físico, César Miguel "N"



7 Un agente de la Fiscalía negoció con el agresor por más de una hora sin portar arma de carga, para lograr una rendición pacífica

8 José Luis levantó su arma y disparó, por lo que lesionó en el cuello al negociador



9 Los compañeros del negociador repelieron la agresión que derivó en la muerte del agresor

10 El agente negociador está en recuperación y el ciudadano que permanecía como rehén recibió atención psicológica

Ilustración: Alejandro Gómez Infografía: Rodolfo Gómez García



EN UNA IGLESIA DE SAN JUAN DE ARAGÓN

Matan a hombre que tomó rehén en GAM

José Luis 'N' exigía 600 mil pesos durante más de tres horas de encierro, pero no se sabe si de indemnización o como extorsión



LPILAR MANSILLA
a mañana de ayer, José Luis 'N', un hombre de 41 años, irrumpió armado en el Centro Pastoral de Atención a la Juventud, ubicado dentro de la Iglesia San Jorge, en la colonia San Juan de Aragón IV y V, alcaldía Gustavo A. Madero, y tomó como rehén a César Miguel 'N', instructor de acondicionamiento físico del lugar.

Durante más de tres horas, el agresor mantuvo sometida a la víctima a punta de pistola. Exigió 600 mil pesos, y tras disparar contra un agente de la Fiscalía capitalina, fue abatido por elementos tácticos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). El rehén fue rescatado ileso.

Según autoridades, José Luis 'N' conocía a la víctima, a quien responsabilizaba de haberlo reemplazado en el mismo centro años atrás, donde él también impartía clases. El suceso fue reportado por vecinos que alertaron a policías en patrullaje, quienes a su vez informaron a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, mientras sesionaba el Gabinete de Seguridad. Ella instruyó la intervención inmediata.

El operativo se desarrolló con base en los protocolos de manejo de crisis. El sub-

secretario de Operación Policial de la SSC, Elpidio de la Cruz Contreras, relató en conferencia de prensa que al ingresar al gimnasio del centro, los agentes encontraron al agresor apuntando a la cabeza del rehén, quien estaba hincado. Se inició un proceso de diálogo para evitar detonaciones, mientras se solicitaba apoyo especializado y se evacuaba la zona.

Acudieron agentes de la Fiscalía Anti-secuestro y de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE). Durante más de dos horas, el equipo negociador mantuvo contacto verbal con el agresor, quien se mostraba alterado. La situación se tornó crítica cuando la víctima intentó tomar agua y el sujeto disparó dos veces contra un agente que no estaba armado. El negociador resultó herido en el cuello y en la muñeca izquierda; fue trasladado a un hospital, donde se reportó estable.

Ante el riesgo inminente para la vida del rehén y del agente herido, los elementos tácticos de la UMOE intervinieron y abatieron al agresor con un disparo en la cabeza. El rehén fue rescatado sin lesiones físicas y recibió atención médica y psicológica. También se encontraba en el

lugar el sacerdote responsable del centro pastoral, quien no fue tomado como rehén ni resultó herido. Su testimonio fue recabado por el Ministerio Público.

En el sitio fueron aseguradas dos armas de fuego que portaba José Luis 'N': una pistola calibre .22 y un revólver calibre .38, las cuales serán sometidas a peritajes balísticos para determinar si están relacionadas con otros delitos.

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, informó que la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro abrió una carpeta de investigación. Además, la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC inició una indagatoria por el uso de la fuerza letal, en cumplimiento de los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad.

La jefa de Gobierno fue informada en tiempo real del desarrollo del operativo. La SSC refrendó su compromiso de actuar con inmediatez y con apego a protocolos ante cualquier amenaza a la vida de civiles o personal de seguridad. José Luis 'N' no tenía antecedentes penales ni había denuncias previas por conflictos con la víctima.

El centro pastoral permanece cerrado mientras continúan las diligencias ministeriales.

¿QUÉ OCURRIÓ?

1 HECHO. José Luis 'N' irrumpió armado en la Iglesia San Jorge, en San Juan de Aragón, y tomó como rehén a César Miguel 'N', instructor de acondicionamiento físico.

2 AVISO. Vecinos alertaron a elementos policiales. Se activó un operativo conjunto entre la SSC, la fiscalía y la UMOE.

3 DESENLACE. El agresor disparó contra un agente negociador, y elementos tácticos lo abatieron.



La fiscal habló sobre la investigación.



Policías realizaron un operativo para liberar al rehén.

TOMA DE REHENES

**TRAS HORAS DE TENSIÓN,
ABATEN AL HOMBRE QUE
SECUESTRO A UN PROFESOR
DE CROSSFIT EN EL GYM DE
UNA IGLESIA EN SAN JUAN
DE ARAGÓN; EL NEGOCIADOR
DE LA POLICÍA FUE HERIDO**

Pág. 12



IGLESIA SAN JORGE MÁRTIR, EN LA GAM

Rehén, balazos y muerte en clase de crossfit

ERICK GÓMEZ

Se atrincheró un hombre en un centro comunitario, toma un rehén y, tras horas de tensión y el arribo de diversos grupos policíacos, es abatido

“ Estaban discutiendo, y el instructor pedía que llamáramos a la policía. Fue cuando me di cuenta que traía una pistola. Me di la vuelta para pedir ayuda y solo escuché disparos. Salí corriendo”.

Así relató una mujer, que había llegado temprano para su clase de crossfit, el momento en que todo se transformó en terror dentro del Centro Pastoral de Atención a la Juventud, en la iglesia San Jorge Mártir, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Apenas amanecía, y en cuestión de minutos, el lugar se convirtió en el epicentro de una escena de gritos, detonaciones, policías fuertemente armados, negociadores y francotiradores, todo en un operativo que paralizó a la colonia durante más de tres horas, hasta llegar a un desenlace fatal.

Todo comenzó poco antes de las 7:00 horas de este martes 1 de julio, cuando el gimnasio del Centro Pastoral estaba por iniciar sus actividades diarias. El coach César se alistaba para impartir su clase matutina de crossfit, sin imaginar que José Luis, un excompañero del mismo gimnasio, con quien presuntamente había tenido diferencias, ingresaría de forma abrupta al lugar.

Al principio, el intercambio fue solo de palabras, los asistentes notaron tensión, el tono de voz subió, las agresiones verbales se intensificaron... y luego, la amenaza... José sacó un revólver.

A las 07:20 horas aproximadamente, César pidió que llamaran a la policía. Jo-



se ya le apuntaba directamente. Hubo dos detonaciones al aire que provocaron que algunas personas salieran corriendo del lugar, otras llamaban al 911 con desesperación.

Afuera, los vecinos de la colonia comenzaron a salir de sus casas alertados por el sonido de las balas, ya desde ese momento, el ambiente se llenaba de miedo y desconcierto.

Para las 07:30 horas ya habían llegado las primeras patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), al ingresar, los oficiales encontraron a José apuntándole a César, quien estaba hincado, completamente a su merced.

Los policías comenzaron una negociación inmediata, tratando de calmar al agresor, mientras se activaban los protocolos de emergencia y se daba aviso a los mandos. La jefa de Gobierno fue notificada y se ordenó el despliegue de personal táctico.

Mientras tanto, afuera, la colonia ya estaba completamente despierta, los vecinos se aglomeraban tratando de entender qué ocurría.

Algunos decían conocer a ambos hombres: eran socios, habían iniciado juntos el gimnasio y, al parecer, había un pleito económico de fondo. Otros aseguraban que César había sustituido a José en el trabajo y eso había detonado la furia. Nadie tenía una versión clara, pero todos sabían que el coach de crossfit estaba en peligro.

A las 08:00 horas, un vehículo blindado Mercedes Benz Unimog, del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, hizo su aparición en la colonia San Juan de Aragón, V Sección, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Bajaron policías fuertemente armados, con escudos y rifles, tomando el control absoluto de la escena. Acordonaron las calles, bloquearon la entrada y pidieron apoyo médico preventivo en caso de que todo se saliera de control.

A pesar de los intentos de ingresar por parte de la Policía de Investigación (PDI), los Zorros no lo permitieron. Ya era una situación de alto riesgo.

Minutos después, a las 08:10, el lugar estaba rodeado de cámaras, reporteros, ambulancias y unidades de seguridad.

Familiares de los involucrados también comenzaron a llegar. La hermana de César, desconcertada, solo pedía que su hermano saliera con vida.

Se rumoraba que José estaba exigiendo 600 mil pesos para liberar a su rehén; aunque los negociadores trataban de mantener un diálogo con él, la situación comenzaba a desbordarse. La tensión seguía creciendo.

A las 09:00 horas llegó un segundo grupo de élite, esta vez de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE). Con chalecos cafés, cascos, armas largas y francotiradores, tomaron posiciones estratégicas en caso de que el agresor perdiera el control.

El alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano Reynoso, también se presentó en el lugar, asegurando que estarían atentos a cualquier desenlace.

Pasaban los minutos. Afuera solo se respiraba ansiedad, nadie sabía qué pasaba dentro del centro pastoral, hasta que a las 09:45 se escucharon al menos cinco detonaciones dentro del inmueble. De inmediato se ordenó la entrada de servicios médicos. Los gritos de los policías indicaban que había heridos.

A las 09:56 fue evacuado el primer lesionado, se trataba del negociador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Tenía un disparo en la mano y un roce de bala en el cuello, y fue trasladado de urgencia al hospital más cercano.

Una hora más tarde, César también fue evacuado; aparentemente ileso fue llevado para valoración médica y psicológica a bordo de un automóvil gris de la Fiscalía.

Adentró ya solo quedaban los agentes de élite... y José.

Para las 11:20, peritos de la Fiscalía General de Justicia arribaron con una bolsa blanca y una camilla, lo que confirmó lo que muchos temían, José había sido abatido.

Según fuentes oficiales, tras disparar dos veces directamente al negociador, con intención de matarlo, los elementos de élite lo neutralizaron con un disparo certero en la cabeza.

Finalmente, a las 13:15 horas, el cuerpo fue llevado a la camioneta de los peritos para posteriormente, retirarlo del lugar.

El cerco policial comenzó a levantarse lentamente, aunque dejaron custodia en el lugar. Los agentes de élite se retiraban, mientras dejaban que las autoridades correspondientes siguieran con su trabajo de investigación.

Y los vecinos regresaban a sus rutinas, aún impactados por una mañana que comenzó con una simple clase de ejercicio... y terminó con una escena de secuestro, tensión y muerte.

PROTOKOLO DE LA POLICÍA DURANTE TOMA DE REHENES

De acuerdo con el *Protocolo General de Actuación Policial*, de la SSC, los policías son capacitados para solucionar conflictos mediante la comunicación, negociación y diálogo.

"El personal policial, procurará la comunicación, la negociación, la mediación y el diálogo como mecanismo para reducir la tensión y contención de personas que puedan poner en riesgo la vida o integridad de las demás participantes", señala la autoridad.

En el capítulo cuatro del protocolo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana destaca los niveles de resistencia del agresor, así como el nivel de respuesta por parte de los policías. En este caso en específico, de toma de rehenes, dice lo siguiente:

Resistencia de alta peligrosidad: conducta de acción u omisión que realiza una o varias personas, empleando la violencia, el amago o la amenaza con armas o sin ellas para causar lesiones graves o la muerte al personal policial u otras personas, negándose a obedecer órdenes legítimas comunicadas de manera directa autoridad.

Fuerza Letal (respuesta): su límite es el cese total de funciones corporales. Se presume el uso de la fuerza letal cuando se emplee arma de fuego contra una persona

Es decir, que en casos en el que el agresor se encuentre armado y comprometa la vida de alguna persona, el policía puede actuar de forma letal. **Con información de Humberto Meza**

MUJER TESTIGO DEL HECHO
"El instructor pedía que llamáramos a la policía. Fue cuando me di cuenta que traía una pistola. Me di la vuelta para pedir ayuda y solo escuché disparos. Salí corriendo"



Según fuentes oficiales, tras disparar dos veces directamente al negociador, con intención de matarlo, los elementos de élite lo neutralizaron con un disparo certero en la cabeza

ERAN SOCIOS

ALGUNOS DECÍAN conocer a ambos hombres: eran socios, habían iniciado juntos el gimnasio y, al parecer, había un pleito económico de fondo. Otros aseguraban que César había sustituido a José en el trabajo y eso había detonado la furia



Todo comenzó poco antes de las 7:00 horas de este martes 1 de julio, cuando el gimnasio del Centro Pastoral estaba por iniciar sus actividades diarias





A las 09:00 horas llegó un segundo grupo de élite, esta vez de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales



A las 08:00 horas, un vehículo blindado Mercedes Benz Unimog, del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, hizo su aparición en la colonia San Juan de Aragón



Exigía 600 mil pesos por despido injustificado

ESCARLET ROMERO

Un supuesto despido injustificado hace tres años habría sido lo que motivó a un hombre a acudir armado al Centro Pastoral de Atención a la Juventud, dentro de la Iglesia San Jorge, y tomar como rehén un instructor de crossfit para después exigir el pago de 600 mil pesos, a modo de indemnización.

Así lo dio a conocer la fiscal general, Bertha Alcalde Luján, y el subsecretario de Operación Policial de la SSC, Elpidio de la Cruz Contreras, quienes confirmaron en conferencia de prensa que el agresor, identificado como José Luis "N", de 41 años, fue abatido con un disparo en el cráneo después de que éste abriera fuego contra el policía de Investigación que realizaba la negociación.

El momento en el que el agresor perdió el control y se tornó agresivo ocurrió cuando la víctima, identificado como el instructor de acondicionamiento físico César Miguel "N", a quien mantenía como rehén, intentó realizar un movimiento para tomar agua, detallaron autoridades.

"Tras varias horas de negociación, el sujeto se tornó agresivo y accionó su arma contra la gente de la Fiscalía, y amenazó con dispararle a la víctima, por lo que un elemento repeló la agresión y el agresor perdió la vida", informó De la Cruz Contreras.

El elemento lesionado recibió dos impactos de arma de fuego, uno de ellos le rozó el cuello, y el otro le dio en una muñeca, sin embargo, recibió atención médica de urgencia y está estable, según informaron.

Los hechos ocurrieron cuando el Gabinete de Seguridad se encontraba sesionando junto a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, por lo que la mandataria dio la orden directa de que el asunto fuera atendido por personal de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE), quienes lograron el rescate de la víctima sana y salva.

A pregunta expresa, las autoridades informaron que el agresor no contaba con antecedentes legales y que no existían antecedentes de agresiones entre ambas personas ni por el supuesto despido injustificado que habría motivado esta agresión.

Por estos hechos, el área de Asuntos Internos abrió una carpeta de investigación sobre el actuar de los uniformados, quienes actuaron en cumplimiento de su deber y bajo los protocolos policíacos establecidos.

Los hechos ocurridos esta mañana se investigan en la Fiscalía Antisecuestro por la privación a la libertad de la víctima, por lo que ya se realiza el análisis del uso de la fuerza conforme a los protocolos institucionales.

Al cuestionar si la muerte del agresor fue un fallo en la negociación, las autoridades respondieron que: "no hubo tal fallo, sin embargo los uniformados se encontraban preparados para reaccionar de manera inmediata ante el riesgo", que representó el hombre armado para la vida de las personas que se encontraban en el lugar al momento de los hechos.

Finalmente revelaron que las autoridades continúan laborando en el análisis de las armas de fuego para conocer su procedencia y cómo fueron obtenidas por el agresor, ahora occiso, Jose Luis "N".



PELÍCULA DE TERROR

LLEGA WEY ARMADO A SU EXCHAMBA, TOMA UN REHÉN Y EXIGE MÁS DE MEDIO MILLÓN, PERO POLIS LO MATAN AL NEGOCIAR. PÁG. 6



ABATEN A ACROBATA QUE TOMÓ A REHÉN

SALIÓ DANZANDO

Tres años después de haber sido despedido de un gimnasio en GAM, el instructor de danza aérea llegó armado a reclamarle al encargado

YARA SILVA

Con dos armas escondidas, José Luis Franco ingresó a un gimnasio de GAM para reclamar su despido y tomar a César Miguel como su rehén. Un poli-

cia de la Fiscalía capitalina trató de liberar a la víctima y tras tres horas de negociaciones, abatió al agresor.

José Luis era un hombre de 41 años que hace tres solía trabajar como ins-

tructor de danza aérea en el gym de la colonia San Juan de Aragón Cuarta Sección, en la alcaldía Gustavo A. Madero, pero fue despedido del lugar



que forma parte del Centro Comunitario Leonardo Murialdo.

Inconforme por el despido, el hombre llegó ayer después de las siete de la mañana a exigir que se le pagara el dinero que supuestamente había invertido en la instalación del gimnasio: 600 mil pesos. Con dos armas escondidas entre la ropa, el expleado discutió con César Miguel, quien es entrenador fitness, y al no llegar a un

acuerdo con él, desenfundó una de las armas y disparó.

Ahí dentro del edificio número 231 de la Avenida 606 se escucharon dos detonaciones que obligaron a los clientes del gym a correr. En el interior sólo quedaron el agresor y su exjefe.

Grupos de la policía, paramédicos y agentes de la Fiscalía llegaron al gimnasio armados y con equipo blindado. Después de tres horas de negociaciones, se escucharon cinco disparos.

Eran las balas que el agresor accionó contra el policía que se encargaba de negociar la liberación del rehén. Y es que según la Fiscalía, los nervios dominaron a José Luis, quien en lugar de tomar el agua que le ofrecían, disparó al cuello contra el negociador.

En respuesta, los policías que rondaban el gym dispararon contra el instructor de danza aérea, quien murió entre los aparatos ejercitadores; no tenía historial delictivo ni había denunciado a los trabajadores del gimnasio que lo despidieron. El policía herido fue trasladado al hospital, donde permanecía estable.

600
MIL PESOS
exigía José Luis Franco como indemnización por el dinero que supuestamente invirtió en el gym y por el despido injustificado.

PA' CHISPAR A REHENES

Según el Protocolo General de Actuación Policial, éstos son los pasos en casos que involucran a rehenes:

- La comunicación y negociación es la primera herramienta para reducir el riesgo y proteger vidas.
- Pero si el agresor representa una resistencia de alta peligrosidad (armado, violento y con amenaza real de muerte), el escenario cambia.
- En esas circunstancias, se permite el uso de la fuerza letal, es decir, el policía puede disparar si está en riesgo la vida de una persona.
- La fuerza letal tiene un límite: el cese total de funciones corporales del agresor en cuestión.





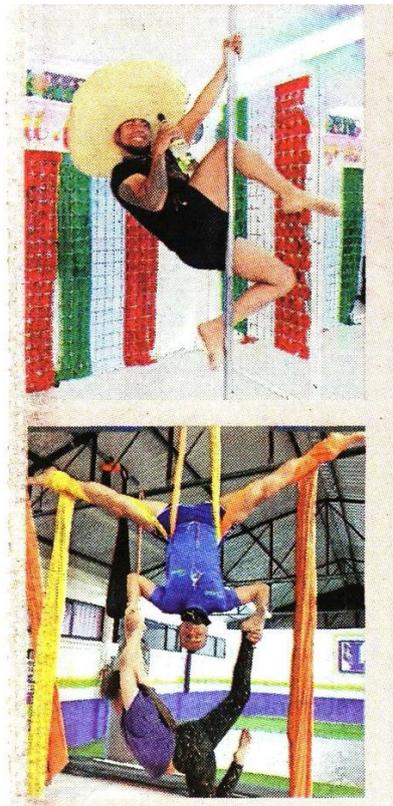
Era de Veracruz y, según, exmilitar

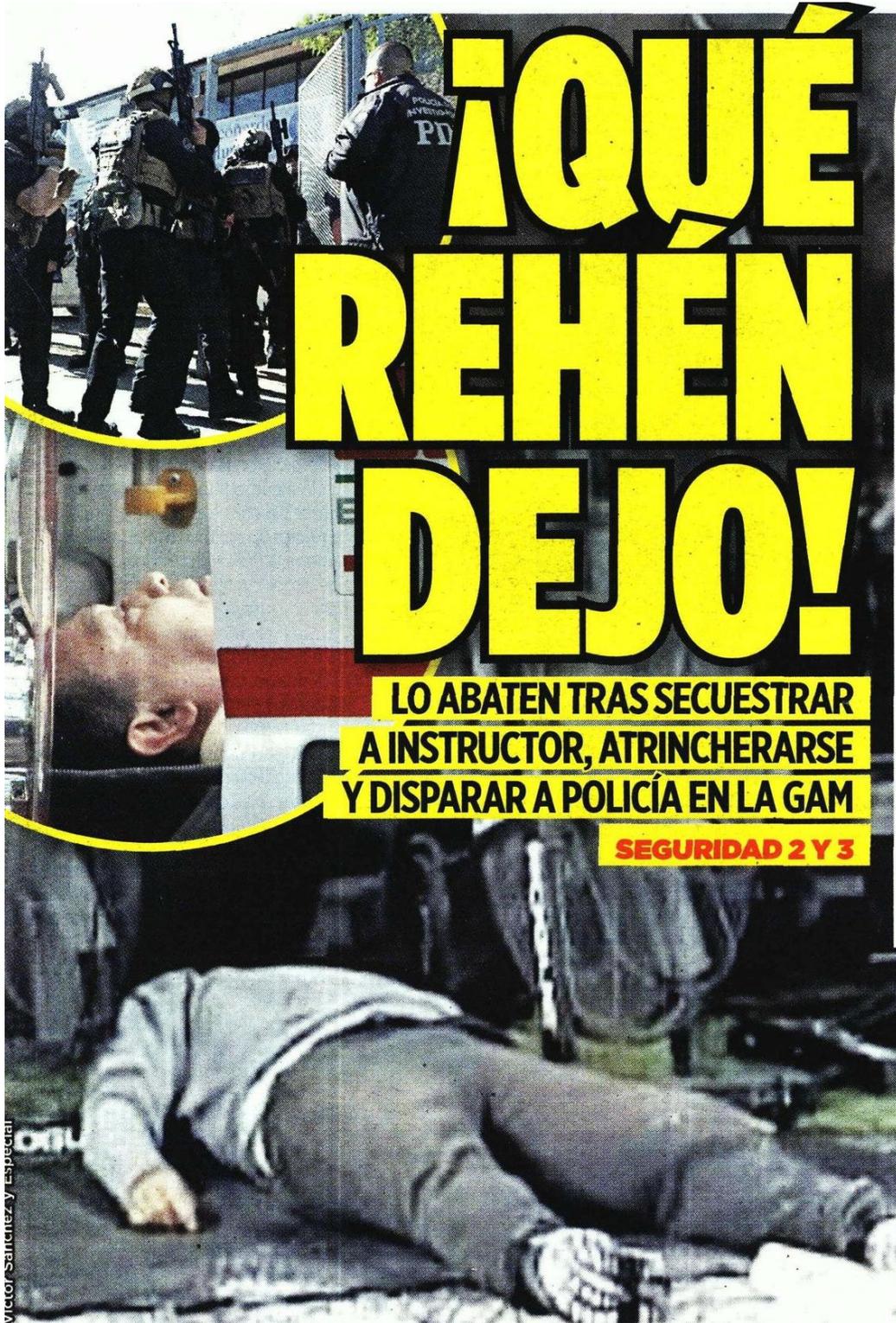
José Luis Franco, el instructor de danza aérea que tomó de rehén al entrenador fitness de un gimnasio en Gustavo A. Madero y que fue abatido por la policía, era originario del estado de Veracruz.

El hombre, de 41 años de edad, tenía tiempo radicando en la Ciudad de México y mientras trabajaba en el gym de San Juan de Aragón fue señalado por acosar a algunas alumnas, de acuerdo con información extraoficial.

En redes sociales presumía artefactos para consumir marihuana y a algunas personas les decía que había pertenecido a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), lo cual no había sido confirmado por las autoridades.

Para reclamar por lo que él consideraba un despido injustificado en el gimnasio hace tres años y exigir una indemnización de 600 mil pesos, el supuesto exmilitar llegó ayer al lugar con gasolina, cuerdas y cinta canela; además de las dos armas. **Redacción.**





ABATE FRANCOTIRADOR A INSTRUCTOR

RECLAMO AL LÍMITE

TOMA EL AGRESOR DE REHÉN A COLEGA EN UN GIMNASIO COMUNITARIO DE LA GAM

ELTHON GARCIA

CUADRA DE MÉXICO.- Un instructor de crossfit fue abatido ayer por agentes capitalinos tras tomar como rehén a un ex compañero de trabajo, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

José Luis, el agresor, mantuvo retenido a César Miguel durante tres horas en el centro comunitario de la Parroquia San Jorge Mártir, en la Colonia San Juan de Aragón Cuarta Sección.

Los alumnos de César Miguel llegaron al lugar antes de las 7:00 horas, cuando la discusión ya había comenzado. José Luis, el entrenador anterior, reprochaba a su colega que por su culpa lo despidieron hace tres años.

“Así como llegamos nos salimos porque vimos que estaban alegando. El instructor (César) nos dijo que le llamaríamos a la Policía y cuando volteamos nos dimos cuenta que la otra persona traía una pistola”, señaló una mujer.

Los usuarios apenas habían salido a la Avenida 606, donde se ubica el gimnasio, cuando escucharon dos disparos y, entonces, apuraron las llamadas al 911.

Los primeros en llegar fueron agentes auxiliares, pues realizaban patrullaje a unas cuadras, en la Colonia San Juan de Aragón Cuarta Sección.

“Yo creo que (José Luis) ya se iba porque lo vi cuando pasó caminando, pero en eso vio la patrulla y se metió otra vez”, apuntó la empleada de una panadería.

Luego se sumaron uniformados del Sector Aragón, quienes ingresaron al salón y confirmaron que José Luis estaba armado. Con un revólver calibre .38 encañonaba a César y con una escuadra calibre .22 les apuntó a ellos.

Intentaron convencerlo de entregarse, pero no cedió. Casi una hora después, llegaron agentes de la Fiscalía Antisecuestros especialistas en

manejo de crisis y elementos tácticos de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) de la Policía, entre ellos dos francotiradores.

Entonces, las autoridades blindaron el centro comunitario, solicitaron un par de ambulancias y activaron un operativo para rescatar a César.

Entró una célula de cinco uniformados, encabezados por el comandante Ríos de la Fiscalía, junto con otro agente se acercaron desarmados para dialogar con José Luis, mientras los efectivos de la UMOE eran desplegados al exterior.

En las negociaciones, José Luis exigió 600 mil pesos a cambio de liberar a César y como compensación tras su despido, pues argumentó que invirtió esa cantidad para montar el gimnasio.

El diálogo se rompió al filo de las 10:00 horas, cuando la víctima hizo un movimiento para tomar agua y el sujeto abrió fuego contra el comandante Ríos, hiriéndolo.

El agresor fue abatido enseguida por un francotirador de la UMOE, quien le dio un tiro en la frente, mientras que la víctima fue rescatada ilesa.

Afuera resonaron las tres detonaciones y provocó una estampida de curiosos.

Gabriela, hermana de César, se alarmó al ver la camilla cuando paramédicos del ERUM sacaron al mando herido.

“Él (César) está bien, sólo tenía una crisis nerviosa”, la calmó un socorrista.

Casi una hora después, su hermano salió con varios policías en un auto particular usado como patrulla.

En redes, José Luis se identificaba como maestro de danza aérea y en un video, publicado el 18 de febrero de 2023, evidenció la pelea que tuvo con un instructor de crossfit, a quien reclamaba que se negó a compartir el gimnasio donde ocurrieron los hechos. En la grabación lo corre del lugar.

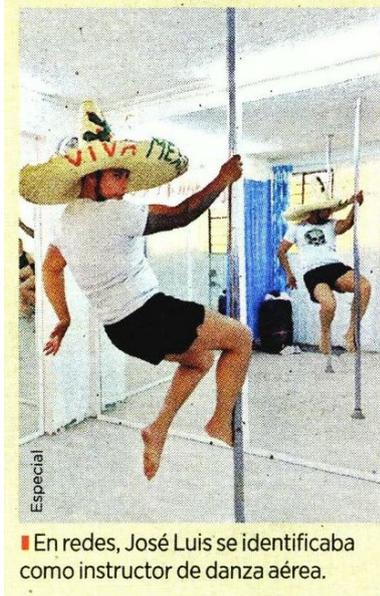
MOVILIZACIÓN

Los hechos se registraron en inmediaciones de la Parroquia de San Jorge Mártir, en San Juan de Aragón:



ALCALDÍA GAM.





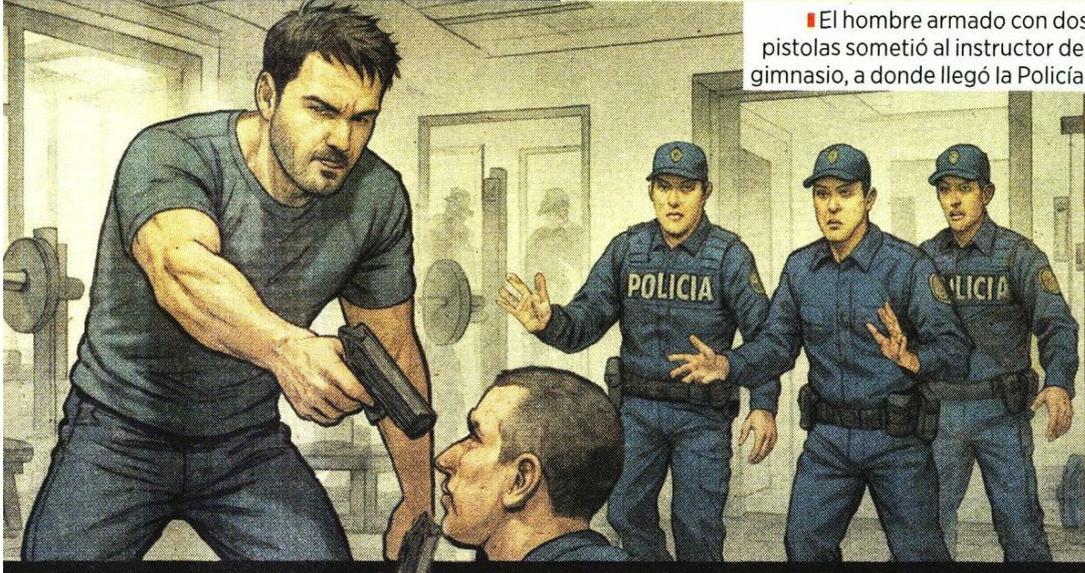
Especial

■ En redes, José Luis se identificaba como instructor de danza aérea.



A MANO ARMADA

La toma del rehén se desarrolló en un salón del centro pastoral de la iglesia:



El hombre armado con dos pistolas sometió al instructor del gimnasio, a donde llegó la Policía.



Un agente de la Fiscalía sostuvo negociaciones con el atacante.



De forma repentina, levantó un arma y disparó, lesionando al negociador.



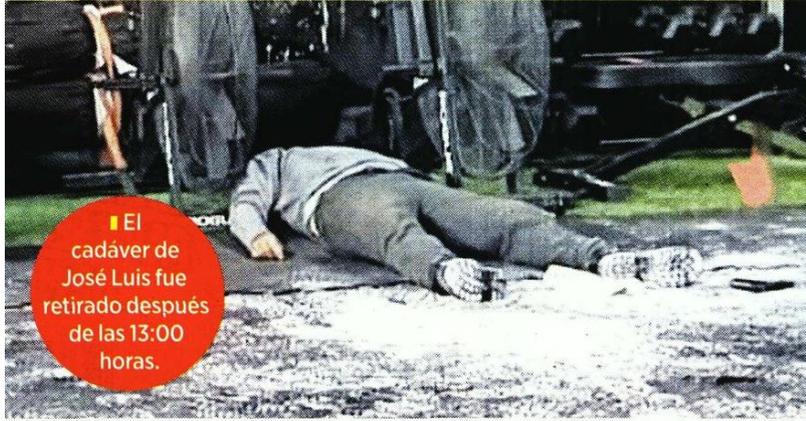
El agresor fue abatido por un francotirador de un disparo en la frente.



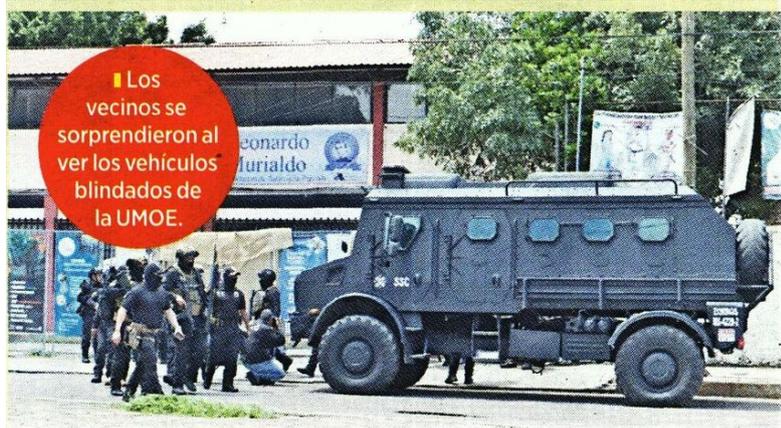


Se tomó repentinamente más agresivo, dispara en dos ocasiones, lesionando así al agente negociador, causándole una lesión superficial en el cuello y en la muñeca izquierda”.

Bertha Alcalde Fiscal de la CDMX



El cadáver de José Luis fue retirado después de las 13:00 horas.



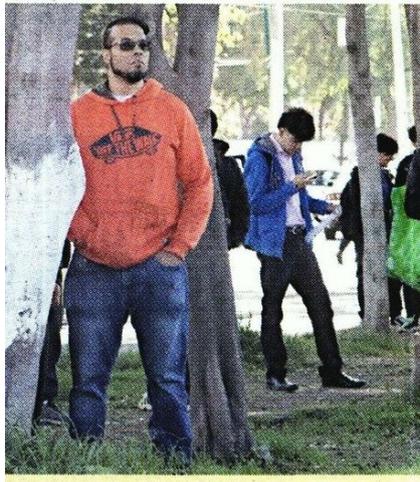
Los vecinos se sorprendieron al ver los vehículos blindados de la UMOE.





■ Policias resguardaron el gimnasio con rifles de asalto.

■ El comandante Rios fue llevado a un hospital.



Discusión acaba en toma de un rehén y tragedia en la GAM

MI CIUDAD / 2



CUARTOSCURO

EN SAN JUAN DE ARAGÓN

Toma de un rehén en la GAM acaba con el agresor abatido

⊕ Un agente de la PDI resultó herido, autoridades lo reportan estable

REDACCIÓN

@DDMexico

Un secuestro que se suscitó en un gimnasio de crossfit, ubicado dentro del Centro Pastoral de Atención a la Juventud de la Iglesia San Jorge en la colonia San Juan de Aragón Sección IV y V, alcaldía Gustavo A. Madero (GAM), culminó con la muerte del agresor y el rescate ileso del rehén, aunque un agente negociador de la Policía de Investigación resultó herido.

El incidente comenzó ayer alrededor de las 8:30 horas, cuando un hombre de aproximadamente 35 años, ingresó a dicho sitio armado con un revólver. Ahí amenazó a la víctima, quien fue identificada por las autoridades como el instructor de acondicionamiento físico, al que obligó a permanecer hincado.

Las autoridades recibieron reportes de una persona armada y de inmediato desplegaron un fuerte operativo. La situación, dada la presencia de un cautivo, fue supervisada directamente por Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno, quien instruyó a los equipos del Gabinete de Seguridad a actuar conforme a los protocolos institucionales.

UN CONFLICTO LABORAL

Más tarde, en rueda de prensa, las autoridades afirmaron que el motivo detrás del secuestro fue un reclamo por parte del agresor, quien, según la versión oficial había sido despedido hace tres años de este espacio donde anteriormente impartía clases, por lo que fue a confrontar a su reemplazo.

Algunos testimonios indicaron que este individuo reclamaba haber acondicionado el gimnasio con sus propios recursos antes de ser separado de su puesto. Una fuente incluso señaló que este

masculino exigía 600 mil pesos a su antiguo compañero y socio, por una presunta deuda relacionada con el gimnasio de crossfit que ambos habían montado.

Derivado de este presunto conflicto laboral, que, supuestamente, le había acarreado problemas de todo tipo, incluso en su entorno familiar, lo llevó a que actuara de esta forma desesperada.

Con base en la explicación de la FGJCDMX, tras ingresar al salón utilizado como gimnasio de crossfit, los policías observaron la tensa situación. De inmediato, uniformados sectoriales iniciaron un diálogo para tranquilizar al atacante y evitar detonaciones.

EQUIPO DE MANEJO DE CRISIS

Tras ello, se solicitó la presencia de una ambulancia y acudió personal especializado en manejo de crisis y negociación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad



de México (FGJCDMX), adscritos a la Fiscalía Antisecuestro, así como elementos de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) de la SSC.

Fue así que un oficial de la Fiscalía se encargó de sostener las negociaciones con el agresor, las cuales se extendieron por más de una hora, e incluso se reportó que la privación de la libertad de la víctima duró casi tres horas.

Pese a que el objetivo de las autoridades era lograr una rendición pacífica y por ello, el elemento negociador ingresó sin portar arma de cargo. Esto no fue suficiente, puesto que aseveraron que el atacante se tornó nervioso y visiblemente más agresivo.

LESIONAN A UN OFICIAL CON UN ROZÓN DE BALA EN EL CUELLO

En un momento crítico, levantó su arma y disparó, lesionando con un rozón en el cuello al agente negociador de la FGJCDMX. Tras este evento, los elementos de la UMOE repelieron la agresión para proteger la vida de su compañero y del rehén, lo que derivó en la pérdida de la vida del agresor en el punto.

Respecto a las víctimas, el elemento herido fue trasladado a un hospital y se reporta como estable y en recuperación. Mientras que el ciudadano que estuvo como prisionero fue resguardado de inmediato y recibió atención médica y psicológica. Su estado general se indica que es estable y sin lesiones físicas.

Basta recalcar que, aunque algunos reportes periodísticos iniciales mencionaron que el agresor había tomado a varias personas, incluyendo a un sacerdote y un trabajador de la iglesia, los informes oficiales y más detallados se centraron sólo en el rescate de quien estuvo raptado.



CUARTOSCURO

⊕ Fue ayer a las 8:30 horas cuando se dio el aviso de la emergencia.



Después de tomar rehenes y disparar a un agente policiaco

Abaten a secuestrador en un gimnasio de CDMX

Arturo Rojas

Un intento de secuestro al interior de un gimnasio en la colonia San Juan de Aragón IV y V, en la alcaldía Gustavo A. Madero, terminó con la muerte del agresor luego de que un elemento de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) repeliera un ataque armado durante el operativo de rescate. Según información de las autoridades, el agresor fue abatido por un agente de élite tras disparar contra un negociador y poner en peligro la vida del rehén.

Las autoridades detallaron que José Luis "N", un exinstructor del gimnasio, ingresó armado al inmueble y tomó como rehén al actual entrenador, César Miguel "N". El agresor argumentaba haber sido despedido injustamente del lugar hace tres años y durante las negociaciones exigió 600,000 pesos para liberar a su víctima. La Fiscalía capitalina informó que no existían denuncias previas ni antecedentes penales relacionados con el agresor, quien portaba dos armas de fuego.

Durante una conferencia de prensa, la fiscal general de Justicia capitalina, Bertha Alcalde Luján, explicó que por aproximadamente dos horas se llevó a cabo un proceso de negociación con el agresor. El diálogo fue interrumpido cuando, en medio de un movimiento del rehén para tomar agua, el sujeto se tornó violento, levantó su arma y disparó en dos ocasiones contra el agente negociador, quien no portaba arma de fuego. El funcionario resultó herido en el cuello y la muñeca izquierda, con lesiones reportadas como superficiales.

El subsecretario de operación policial, Elpidio de la Cruz Contreras, confirmó que los oficiales actuaron tras recibir el reporte vía

radio sobre una persona armada en el gimnasio. Detalló que el agresor portaba dos armas de fuego y no contaba con antecedentes penales. Según relató, el hombre alegaba haber sido despedido del gimnasio hace tres años.

Además de la carpeta de investigación en Asuntos Internos, la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro (FAS) abrió un expediente por la privación ilegal de la libertad. Bertha Alcalde precisó que no existen denuncias previas por parte de las personas involucradas en el conflicto, y que se seguirán indagando los hechos para determinar responsabilidades.



TOMA REHÉN EN GIMNASIO DE GAM; POLICÍA LO ABATE

Un hombre exigía 600 mil pesos para liberar a una persona cautiva, luego de tornarse violento y amagar con dispararle, un agente de la Fiscalía repelió la agresión **CDMX P. 7**



Policía abate a agresor que tenía a un rehén

Las circunstancias llevaron a José Luis N. a tomar decisiones fuera de lo común como la toma de un rehén, por el cual exigía 600 mil pesos a cambio de su liberación; sin embargo, fue abatido con un disparo en la frente por un elemento de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales, (UMOE) en un gimnasio, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero.

La tranquilidad en un centro comunitario de la San Juan de Aragón, en esa demarcación, fue interrumpida este martes cuando un hombre armado llegó al lugar para exigir pagos, ya que tres años atrás fue despedido como instructor sin motivo alguno, refirieron las primeras investigaciones dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia capitalina.

En conferencia, la fiscal capitalina, Bertha Alcalde Luján, y el subsecretario de Operación Policial de la SSC, Elpidio de la Cruz, detallaron como ocurrieron los hechos, donde un elemento, quien era el negociador de la liberación, fue herido por un disparo en el cuello pero se encuentra estable.

El subsecretario de la SSC, Elpidio de la Cruz, dijo que tras horas de negociación, el sujeto se tornó agresivo, accionó su arma en contra del agente de la fiscalía y amenazó con dispararle a la víctima, por lo que un elemento UMOE repelió la agresión y el atacante perdió la vida.

La Dirección General de Asuntos Interiores ya inició una carpeta de investigación interna por estos hechos y colaborará con la Fiscalía General de Justicia en las indagaciones correspondientes, dijo.

La fiscal capitalina, Bertha Alcalde, informó que el agresor conocía personalmente al rehén, alegaba haber sido reemplazado de su actividad en este espacio hace tres años, lo que lo llevó a actuar de forma violenta.

El personal dialogó con el agresor conforme a los protocolos para el manejo de estas situaciones, lo que incluye evaluar el riesgo.

Alcalde detalló que ante un movimiento del rehén para tomar agua, el sujeto se tornó más agresivo, levantó su arma y disparó contra el negociador, quien estaba desarmado, causándole una lesión superficial en el cuello y en la muñeca izquierda.

El elemento lesionado fue trasladado de inmediato a un hospital donde se reporta fuera de peligro.

De acuerdo a las investigaciones, el agresor portaba dos pistolas y su cuerpo fue llevado al Médico Forense luego que elementos del Ministerio Público hicieron los reportes correspondientes.

/RODRIGO CEREZO Y ÁNGEL ORTIZ



La carpeta de investigación está siendo integrada por la Fiscalía Antisecuestro y se lleva a cabo el análisis del uso de la fuerza conforme a los principios de legalidad"

BERTHA ALCALDE

Fiscal General de Justicia de la CDMX





DESPLIEGUE.

Elementos de la fuerza de tarea de la SSC y la Policía de Investigación de la Fiscalía capitalina atendieron la emergencia.



TRAS DISPARAR CONTRA
NEGOCIADOR, MATAN A
QUIEN TOMÓ REHÉN **P. 10**

Toma de rehenes en GAM deja a secuestrador muerto

UN NEGOCIADOR de la Fiscalía General de Justicia
de la Ciudad de México resultó lesionado

FEDERICO REYES

nacion@contrareplica.mx

Policía abatió de un balazo en la cabeza a un entrenador de crossfit y danza aérea que tenía como rehén a un ex compañero al interior de un gimnasio localizado en la alcaldía Gustavo A. Madero, quien exigía el pago de 600 mil pesos como compensación tras haber sido despedido hace tres años.

El hecho generó la movilización de cuerpos policíacos especializados para atender este tipo de crisis, así como un negociador de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quien resultó lesionado de dos impactos de bala, un rozón en el cuello y mano, por lo que abrieron fuego en contra del agresor.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó desde su cuenta de X que tuvo conocimiento del hecho mientras encabezaba la reunión de seguridad de cada mañana: “Desde ese momento instruí a los equipos del Gabinete de Seguridad para que actuaran conforme a los protocolos institucionales (...) la solución nunca será la violencia”.

El incidente ocurrió en el Centro Pastoral de Atención a la Juventud, dentro de la Parroquia de San Jorge Mártir, ubicada en la colonia San Juan de Aragón. Autoridades capitalinas se movilizaron poco antes de las 8:00 horas por el reporte de una persona armada y una posible toma de rehén.

Más tarde, la fiscal Bertha Alcalde Luján explicaría en conferencia de prensa

que “durante aproximadamente dos horas, nuestro personal sostuvo un diálogo constante con el agresor, siguiendo protocolos para estas situaciones, lo que incluye entre otras cosas evaluar el riesgo y evacuar a las personas ajenas al conflicto”.

Según la investigación, el agresor, identificado como José Luis N., de 41 años, por-

taba dos armas de fuego —un revólver calibre .38 y una pistola calibre .22— y disparó en dos ocasiones durante la negociación, hiriendo superficialmente a un agente negociador en el cuello y la muñeca izquierda.

“Mientras se daba la negociación, mediante un movimiento de la víctima para tomar agua, el sujeto se tornó repentinamente más agresivo, levantó su arma y disparó”, indicó Alcalde. El agente lesionado fue trasladado a un hospital y se reporta estable.

Al ver en riesgo la vida del rehén, elementos de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ingresaron al inmueble y abatieron al agresor. “Tras horas de negociación, el sujeto se tornó agresivo e intentó accionar su arma en contra del agente de la Fiscalía y amenazó con dispararle a la víctima, por lo que un elemento de UMOE repelió la agresión y el agresor perdió la vida”, explicó el subsecretario Elpidio de la Cruz Contreras.

La Fiscalía capitalina abrió dos carpetas de investigación: una por el uso de la fuerza y otra por el delito de secuestro, a través de la Fiscalía Antisecuestros.

De acuerdo con la FGJCDMX, José Luis N. había trabajado como instructor de crossfit en el gimnasio donde ocurrieron los hechos y conocía personalmente al rehén. Su demanda era una “indemnización” por su despido, aunque nunca presentó denuncia laboral ni existían antecedentes del conflicto.

La zona fue acordonada y el rehén resultó ileso. Recibió atención psicológica por parte de personal especializado. ●





Elementos de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales ingresaron al inmueble. Especial



Abaten a sujeto armado que tomó rehén en GAM

: EL SECUESTRO se prolongó por casi tres horas, durante las cuales el agresor mantuvo a su exsocio bajo amenaza dentro de un gimnasio ubicado en una iglesia

Redacción

Momentos de tensión y miedo se vivieron en un gimnasio ubicado en una iglesia de la alcaldía Gustavo A. Madero, cuando un hombre armado tomó como rehén a su exsocio y paralizó a los presentes.

El agresor, identificado como José Ismael Guerrero, exigía 500 mil pesos que, según él, le debía la víctima desde que ambos iniciaron la administración y puesta en marcha de un gimnasio de *crossfit* en ese lugar hace aproximadamente un año y medio.

De acuerdo con las autoridades, el rehén era también entrenador del gimnasio y no había cumplido con el pago acordado, lo que provocó conflictos personales y familiares en Guerrero.

El secuestro se prolongó por casi tres horas, tiempo en el cual el agresor mantuvo a su exsocio bajo amenaza.

Durante las negociaciones, que contaron con la intervención de la Unidad de Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como de policías de investigación adscritos a la Fiscalía capitalina, la situación se agravó cuando Guerrero sacó un arma y amenazó a una persona más dentro del recinto.

Al perder la paciencia, el agresor disparó en contra un agente de la Policía de Investigación (PDI) que llevaba el diálogo, lo que desencadenó en la respuesta de los policías capitalinos, quienes abrieron fuego y abatieron a José Ismael. El saldo fue de dos oficiales heridos, el agresor fallecido y el rehén ileso.

Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer los detalles del caso y reforzar la seguridad en la zona, mientras familiares y vecinos

lamentan lo ocurrido en un espacio comunitario que buscaba promover el deporte y la convivencia.

El incidente ha generado un llamado urgente para mejorar los protocolos de seguridad en espacios públicos y prevenir que conflictos personales escalen a situaciones violentas.



Foto: Rogelio Morales Ponce / cuartoscuro.com



PELICULESCO RESCATE DE REHÉN

¡JAQUE MATE!

● La policía abatió al sujeto que mantenía sometido a un instructor de gimnasio y amenazaba con matarlo; le disparó a un agente que negociaba su entrega, en la GAM **30**



HECHO INÉDITO EN CDMX

JAQUE MATE

ABATEN A DESQUICIADO QUE MANTENÍA A HOMBRE DE REHÉN

El sujeto amenazaba con matar a su víctima sino le daban 600 mil pesos de indemnización por despido injustificado

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Horas de drama y gran tensión se vivieron la mañana de ayer en la colonia San Juan de Aragón IV y V sección, en el corazón de la alcaldía Gustavo A. Madero, don-

de un hombre armado ingresó al gimnasio del Centro Pastoral de Atención a la Juventud, dentro de la Iglesia San Jorge, y tomó como rehén a un instructor de fitness, al que amenazaba con matar sino le pagaban una indemnización por despido in-

justificado del mismo lugar.

Eran alrededor de las 8 de la mañana, cuando una llamada de auxilio alertó a los grupos especiales de la Fiscalía Antisecuestro y de la de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) de la SSC, quienes inmediatamente y con



las debidas precauciones que el caso ameritaba se trasladaron al punto señalado.

Al ingresar al salón utilizado como gimnasio de crossfit, los policías observaron a un hombre que apuntaba con un arma de fuego directamente a la cabeza de un ciudadano que se encontraba hincado.

El manejo de la situación fue supervisado directamente por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, quien instruyó a los equipos del Gabinete de Seguridad que actuaran de inmediato, desplegando personal conforme a los protocolos institucionales.

Los agentes iniciaron un diálogo para tranquilizar al agresor y evitar que efectuara detonaciones, luego, conforme al protocolo de actuación policial, solicitaron la presencia de una ambulancia y el personal especializado en manejo de crisis y negociación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, adscritos a la Fiscalía Antisecuestro y de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) de la SSC, comenzó las negociaciones con el secuestrador identificado como José Luis "N", quien fuera de sí reclamaba haber sido despedido años atrás del mismo espacio donde anteriormente impartía clases.

MINUTOS DE TENSIÓN

El agresor mantenía como rehén al instructor de acondicionamiento físico, César Miguel "N", a quien mantenía hincado en el piso y le apuntaba con un arma de fuego tipo revólver en la cabeza.

Un agente de la Fiscalía, sostuvo negociaciones con el agresor por más de una hora sin portar arma de cargo, con el objetivo de lograr una rendición pacífica. Sin embargo, de forma repentina, el sujeto se puso nervioso y visiblemente más agresivo.

La situación se tornó de gravedad, cuando José Luis "N", vi-

siblemente nervioso, reaccionó violentamente cuando notó que su rehén realizó un movimiento para tomar agua, por lo que levantó su arma y disparó contra el agente negociador de la Fiscalía capitalina, quien resultó lesionado de un rozón de bala en el cuello y otro en la muñeca.

ABATEN A AGRESOR

Inmediatamente, los elementos de la UMOE que se mantenían atentos al desenlace de las negociaciones, repelieron la agresión y abatieron al agresor de un balazo en la cabeza, para proteger la vida del agente negociador y liberar al rehén.

ESTABLES

Según reportes de las autoridades, el agente del grupo Antisecuestro de la Fiscalía capitalina herido fue trasladado al un hospital, donde se reporta estable y en recuperación, mientras el instructor que permanecía como rehén fue resguardado de inmediato y recibió atención médica y psicológica, ya que sufrió una fuerte crisis nerviosa, sin embargo, a pesar del enorme susto que se llevó, su estado se reporta estable y sin lesiones físicas.

Actualmente, el hecho se investiga en la Fiscalía Antisecuestro y se realiza el análisis del uso de la fuerza conforme a los protocolos institucionales.



PROTOCOLO



De acuerdo con el "Protocolo General de Actuación Policial", de la SSC, los policías son capacitados para solucionar conflictos mediante la comunicación, negociación y diálogo, sin embargo, el capítulo cuatro del protocolo destaca que se puede utilizar la fuerza letal cuando se emplee arma de fuego contra una persona, es decir, que en casos en el que el agresor se encuentre armado y comprometa la vida de alguna persona, el policía puede actuar de forma letal.

DESPIDO



El agresor había sido despedido del gimnasio por presunto acoso a alumnas.



600

Mil pesos de indemnización pedía el sujeto que mantenía sometido al rehén.

1

Hora duraron las negociaciones con el sujeto, pero los nervios lo traicionaron y disparó contra la policía, por lo que fue abatido.



FOTO: JULIO VARGAS



Caso digno de una película de Hollywood

En medio de tiroteo rescatan a víctima de secuestro en Centro Comunitario

José Ángel Somera

El subsecretario de Operación Policial de la SSC Elpidio de la Cruz Contreras dio a conocer que durante el dispositivo de rescate de una persona secuestrada por un sujeto en un centro comunitario de San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero, conforme al protocolo de actuación y de manera preventiva, gendarmes solicitaron la presencia de personal especializado en manejo de crisis y negociación de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE), así como de una ambulancia para estar en posibilidad de atender cualquier emergencia.

En conferencia de prensa de la Cruz detalló que en el salón intervenía también personal de la Fiscalía General de Justicia, tras horas de negociación "el sujeto se tornó agresivo accionó su arma en contra del agente de la Fiscalía y amenazó con dispararle a la víctima, por lo que un elemento UMOE repelió la agresión y el agresor falleció".

Mientras la fiscal de la Ciudad de México Bertha Alcalde Luján manifestó "los hechos fueron atendidos por la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, luego de que un hombre armado ingresara a un salón de entrenamiento físico y mantuviera retenido a un instructor de CrossFit, el agresor quien conocía personalmente a la víctima alegaba haber sido injustamente reemplazado de su actividad en este espacio años atrás, lo que lo llevó a actuar de forma violenta".

Apuntó, "desde el momento en que se tuvo conocimiento de este hecho, se activaron los protocolos correspondientes y se desplegó personal especializado de esta Fiscalía, incluyendo un equipo de manejo de crisis y negociación, con el objetivo de lograr la liberación del rehén sin recurrir al uso de la fuerza. Durante aproximadamente dos horas, nuestro personal sostuvo un diálogo constante con el agresor, siguiendo los protocolos para el manejo de estas situaciones, lo que incluye, entre otras cosas, evaluar el riesgo y evacuar a las personas ajenas al conflicto, constituirse desarmado y establecer comunicación con calma con el agresor, identificar motivaciones e intentar entablar una negociación".

Refirió, "mientras se daba la negociación ante un movimiento de la víctima para tomar agua, el sujeto se tornó repentinamente más agresivo, levanta su arma y dispara en dos ocasiones, lesionando así al agente negociador quien estaba desarmado, causándole una lesión superficial en el cuello y en la muñeca izquierda, fue trasladado de inmediato a un hospital, donde actualmente se reporta estable y en recuperación".

Subrayó, "ante este ataque y el riesgo inminente para el rehén y el elemento de la Policía de Investigación, personal táctico de la SSC intervino de manera inmediata realizando un disparo que impactó en la región frontal del cráneo del agresor, provocando su fallecimiento. El agresor portaba dos armas de fuego, gracias a esta acción coordinada, el ciudadano retenido fue rescatado sin lesiones físicas y recibió atención médica y psicológica en el lugar".

Añadió, la carpeta de investigación correspondiente está siendo integrada por esta Fiscalía Antisecuestro, se lleva a cabo el análisis del uso de la fuerza conforme a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad. Asimismo, la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC ya inició una carpeta de investigación interna por estos hechos y colaborará con la Fiscalía capitalina en las investigaciones correspondientes.



En Centro Comunitario de la Iglesia de San Jorge, en GAM Abate policía a hombre que tomó como rehén a empleado para protestar

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

De manera por demás sigilosa, con la finalidad de no despertar sospechas, **José Luis "N" ingresó, por la mañana, a las instalaciones del Centro Pastoral de Atención a la Juventud de la Iglesia San Jorge, localizado en la alcaldía Gustavo A. Madero, para tomar como rehén a uno de los empleados y amenazarlo con una pistola en la cabeza**, lo que motivó la intervención de efectivos policiales, **expertos en manejo de crisis y negociaciones, de la Fiscalía General de Justicia y Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes finalmente lo abatieron luego de que disparara y lesionara en el cuello a agente de investigación.**

Las acciones, supervisadas directamente por la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, se iniciaron luego de que **José Luis, quien fue despedido del Centro Patronal hace unos años, obligó a un hombre a hincarse, luego de lo cual le apuntó en la cabeza con la pistola, hecho que obligó a los demás trabajadores a solicitar la ayuda policial.**

Al llegar al lugar de la tragedia, los servidores públicos de las dependencias encabezadas por **Bertha Alcalde Luján y Pablo Vázquez Camacho**, constataron que efectivamente el expleado tenía sometido a otra persona, hechos que se estima realizó en protesta por su despido, pues aseguraba que él había acondicionado el gimnasio instalado en el citado Centro de Atención, localizado en la IV Sección de San Juan de Aragón.

Conforme a los protocolos, **los policías se acercaron a José Luis y uno de ellos habló con él por más de una hora, sin que pudiera convencerlo de que dejara al arma y sostendrían una plática relacionada presuntamente con su despido, el que, obviamente, le afectó en demasía y llevó a tomar como rehén a un trabajador, quien resultó ileso.**

De manera sorpresiva y visiblemente alterado, **José Luis disparó contra el agente de la Policía de Investigación que trataba de convencerlo para que depusiera su actitud, lesionándole en el cuello. Fue sólo un rozón, pero fue necesaria la intervención de los miembros del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas.**

Se estima que *el inconforme accionó en por lo menos tres ocasiones el arma que portaba, sin lesionar a su rehén, por lo que los servidores públicos, en legítima defensa, dispararon en su contra, abatiéndolo en el lugar, el que es resguardado por autoridades policiales ciudadanas, en tanto que el representante social integra carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.*

Testigos de los hechos refirieron que *el ahora occiso, desde hace tiempo, había hecho manifiesto su malestar por haber sido despedido del multicitado Centro de Atención, pues afirmaba que personalmente había acondicionado el gimnasio, por lo que tenía derecho a seguir laborando en el mismo.*





La actuación de los agentes fue oportuna, señala la jefa de Gobierno

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brigada Molina, afirmó que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) actuaron de manera oportuna y en cumplimiento de su deber en el caso del hombre que fue abatido cuando, dentro de un gimnasio de un centro religioso, tenía amenazada a una persona con un arma de fuego.

En un mensaje difundido por redes sociales, destacó que gracias a la intervención policiaca se logró salvar la vida del individuo que era amenazado, al tiempo que hizo un llamado a resolver los conflictos de manera pacífica y por medio del diálogo.

“Acudir a las instituciones públicas como la Consejería Jurídica, la FGJ, la SSC y otras debe ser el método para enfrentar los problemas interpersonales. La solución nunca será la violencia”, expresó en su cuenta de la red social X.

De la Redacción



Plantean reforzar la regulación de motos

Expertos sugieren operativos efectivos para controlar la velocidad y **sanciones para inhibir el incumplimiento del uso adecuado de equipo de protección**

ALEHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.

Al año ocurren 60 mil accidentes en motocicleta y, a la par, la fatalidad aumenta en 10%, por lo que urge limitar el crecimiento desordenado del uso de este vehículo e intervenir estructuralmente con inversión en transporte público para reducir la dependencia de unidades motorizadas individuales, alertaron expertos en movilidad.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), las principales faltas que ponen en peligro a los motociclistas, peatones y otros conductores por el uso de estos vehículos son no usar casco certificado, llevar más pasajeros de los permitidos, carecer de licencia o placas, y circular por carriles exclusivos.

La velocidad es el principal factor que agrava los accidentes viales y la ausencia de infraestructura urbana que permita regularla, como fotocámaras u operativos efectivos, contribuye al incremento en el índice de siniestros, motivo que refuerza la necesidad de una campaña de colaboración institucional que fomente sanciones económicas y cívicas para modificar comportamientos.

“El aumento de incidentes y muertes viales por moto tiene que ver, primero, por la falta de control de velocidad en las ciudades, vialidades y carreteras federales. También por la falta de inversión en transporte público. Está comprobado que mientras las ciudades inviertan más en transporte público, menos viajes en motocicleta se harán, porque es la manera que tienen las personas de resolver la problemática ante un sistema inexistente o deficiente y prefieren ahorrar para comprarse su moto, que es accesible a comparación de un coche”, detalló EL UNI-

VERSAL Laura Ballesteros, diputada federal experta en movilidad.

Tan sólo en la capital del país, en 2023, la SSC impuso 142 mil 533 infracciones a motociclistas por motivos que comprometen su propia seguridad.

La dependencia reportó que, entre agosto de 2023 y enero de 2024, se aplicaron 15 mil 627 sanciones por el uso de casco inadecuado.

De enero a noviembre de 2024 fueron remitidas al corralón 77 mil 66 motocicletas, a un ritmo de más de 230 diarias. Para 2025, los operativos se reforzaron con radares móviles para sancionar el exceso de velocidad y multas; sin embargo, las faltas siguen ocurriendo.

Ballesteros alertó que los incidentes también aumentaron por el lanzamiento de servicios de traslado por aplicación en moto que operan sin garantías de seguridad ni supervisión del Estado, lo que representa un riesgo público.

Consideró que es necesario que se prohíba o regule con urgencia este tipo de transporte en moto por *app*, ya que no garantiza que los conductores estén capacitados, que se use casco o que se respete el reglamento vial.

“Coincido con la Presidenta, con la prioridad que tiene el poner la lupa sobre las muertes viales por hechos de tránsito por motocicleta. Se ha venido advirtiendo desde los últimos seis o siete años el aumento indiscriminado que han tenido.

“Sin embargo, creo que no sólo es un tema de salud pública, pues es necesario involucrar a instancias como Sedatu, que tiene mucho que hacer desde los manuales de calles seguras y a gobiernos locales, dado que los reglamentos de tránsito son de carácter estatal y municipal”.

Cifras del último reporte de la Secretaría de Salud sobre el tema indican que, a nivel nacional, en 2023 se registraron 2 mil 878 muertes de motociclistas. Ese mismo año hubo 21 mil 557 egresos hospitalarios por accidentes en moto.

Por su parte, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) expone que el parque vehicular de motocicletas también creció de forma acelerada, al pasar de 7.8% a 13% del total de vehículos en circulación entre 2018 y 2023.

Pese a que el Gobierno de la Ciudad de México, una de las entidades en donde se utilizan más motocicletas, instaló radares para monitorear infractores en tiempo real y reforzó la obligatoriedad del uso de cascos certificados, el Inegi reporta que sólo 58% de conductores los utiliza.

Ballesteros recordó que, de 2015 a 2018, en la Ciudad de México las muertes viales disminuyeron hasta 45% gracias a una estrategia integral de control, visión cero y sanciones cívicas.

Por ello, concluyó que “lo ideal es que se haga una combinación de estrategias, de multas con fotocámaras para inhibir las conductas. No se trata de cobrarle más a la gente, se trata que sepa que si lo hace le va a costar dinero y entonces por eso ya no lo hace. Son conductas inhibitorias, no recaudatorias”.

Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que su equipo trabaja en una campaña nacional sobre normas y multas sobre el uso de la motocicleta ante la cantidad de accidentes que se registran: “No se trata de prohibir la moto, sino primero de cuáles son las normas para usar la motocicleta, y segundo, qué multas habría si no se usa de esa manera”, aclaró. ●



LAURA BALLESTEROS
Diputada federal

"El aumento de incidentes y muertes viales por moto tiene que ver, primero, por la falta de control de velocidad en las ciudades, vialidades y carreteras federales"

"Coincido con la Presidenta, con la prioridad que tiene el poner la lupa sobre las muertes viales por hechos de tránsito por motocicleta. Se ha venido advirtiendo"



Se estima que al año se registran 60 mil accidentes en motocicleta y la fatalidad se ha incrementado en 10%.



EN 2025

Van 6 mil infracciones por la invasión a las ciclovías

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México ha impuesto 6 mil 141 multas durante 2025 a automovilistas que invadieron carriles exclusivos para bicicletas, conocidos como ciclovías.

Esta cifra difundida por la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se enmarca en medio de distintas acciones que ha realizado la policía para endurecer las sanciones del Reglamento de Tránsito, como el uso de portaplacas y la invasión a carriles confinados para el transporte público.

La invasión de espacios exclusivos para ciclistas está sancionada en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

El artículo 30, fracción XIX, establece que “queda prohibido estacionarse en ciclovías o ciclocarriles, salvo para vehículos no motorizados”.

Infringir esta norma puede provocar una multa equivalente a 15, 17 o 20 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, además de una sanción de tres puntos a la licencia de conducir del dueño del vehículo.

En 2025, la UMA sostiene un valor de 113.14 pesos. Por lo tanto, la multa por esta infracción varía entre mil 697.10 y 2 mil 262.80 pesos.

CLAVE



· Las ciclovías han representado un elemento clave para la movilidad sustentable y alterna en la capital



SSC



· Recaudó entre 10 millones 417 mil pesos y 13 millones 895 mil pesos



Más de 2 mil vehículos *chatarra* se retiran al año

Redacción

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México ha retirado 2 mil 206 vehículos en calidad de abandono en calles de las 16 alcaldías de la capital, durante el primer semestre de 2025.

En un comunicado, la institución señaló que estas acciones responden a reportes ciudadanos sobre automóviles abandonados en la vía pública, los cuales pueden representar riesgos para la seguridad, convertirse en puntos de acumulación de desechos, proliferación de fauna nociva o incluso focos de infección.

Por lo que como parte del Programa de Chatarrización, entre enero y junio de 2025, elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC retiraron: 110 vehículos en Álvaro Obregón, 74 en Azcapotzalco, 252 en Benito Juárez, 188 en Coyoacán, 31 en Cuajimalpa, 380 en Cuauhtémoc, 211 en Gustavo A. Madero, 114 en Iztacalco, 395 en Iztapalapa, 81 en Magdalena Contreras, 75 en Miguel Hidalgo, 5 en Milpa Alta, 13 en Tláhuac, 102 en Tlalpan, 161 en Venustiano Carranza y 14 en Xochimilco.

La SSC detalló que este programa se aplica de manera interinstitucional, con el apoyo de alcaldías y la colaboración ciudadana. Los reportes pueden realizarse a través de Locatel, la app Mi Policía o directamente con oficiales de Tránsito en campo.

Recordó también que el retiro de vehículos abandonados está fundamentado en el artículo 35, fracción I, del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, el cual prohíbe abandonar vehículos o remolques inservibles en la vía pública.

“De acuerdo con dicho artículo, se considera estado de abandono cuando un vehículo no se ha movido en más de 15 días, acumula residuos, genera malos olores o propicia fauna nociva. El incumplimiento se sanciona con una multa equivalente a 10, 15 o 20 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente”, puntualizó la dependencia.



FLAMAZO EN LOCAL DE COMIDA

INCENDIO PROVOCA PÁNICO EN CETRAM

Tres personas que laboraban en el establecimiento resultaron con quemaduras de segundo grado

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Tres personas con quemaduras de segundo grado en distintas partes del cuerpo y daños materiales, dejó un conato de incendio que se registró en un local de comida ubicado dentro del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Zaragoza.

Hasta el lugar se trasladaron oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes se percataron que de un local de comida ubicado en el ala norte del paradero, se produjo un flamazo.

De inmediato, los policías bancarios coordinaron el arribo de los servicios de emergencia; en tanto, los uniformados y otros locatarios apoyados con extintores ayudaron a sofocar las llamas que se hab+ían producido en el lugar.

Momentos después, al sitio llegó personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, quienes controlaron la situación en su totalidad, en tanto los uniformados colaboraron con el retiro de escombros, de enseres y la limpieza del lugar para verificar que fuera seguro para los comerciantes.

Cabe señalar que, tres personas que laboraban en el establecimiento resultaron con quemaduras de segundo grado en distintas partes del cuerpo, por lo que fueron trasladadas a un hospital para recibir la atención médica especializada que requieren.



Todo quedó en un gran susto

3

Personas que laboraban en el negocio resultaron con quemaduras de segundo grado.



EXPLOSIÓN EN PUESTO DE COMIDA PROVOCA INCENDIO Y DEJA TRES HERIDOS

Un cilindro de gas desató el siniestro en uno de los comercios del CETRAM Zaragoza

FEDERICO REYES

nacion@contrareplica.mx

La tarde de este martes se registró un incendio en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Zaragoza, ubicado en la colonia Puebla, alcaldía Venustiano Carranza, a unos metros de la estación Zaragoza de la Línea 1 del Metro de la Ciudad de México. El siniestro fue provocado por la explosión de un puesto de comida, presuntamente por una fuga de gas.

De acuerdo con los primeros reportes, el incidente ocurrió alrededor de las 13:55 horas cuando un flamazo originado por una fuga en un cilindro de gas desató un incendio en uno de los comercios semifijos del CETRAM. El fuego provocó pánico entre los usuarios del paradero y generó una inmediata movilización de servicios de emergencia.

“La Semovi, a través del Organismo Regulador de Transporte (ORT), se compromete a realizar una revisión exhaustiva a todos los locales comerciales, para verificar que se encuentren en condiciones óptimas y evitar futuros riesgos”, señaló la dependencia en un comunicado.

Policías capitalinos, elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos y paramédicos acudieron al lugar para controlar las llamas, asegurar la zona y atender a las personas heridas. El fuego fue extinguido antes de que pudiera propagarse a otras áreas del CETRAM o dañar las instalaciones del Metro.

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) confirmó que tres personas resultaron heridas por el flamazo. ●



La Semovi se comprometió a realizar inspecciones exhaustivas en los puestos. Especial

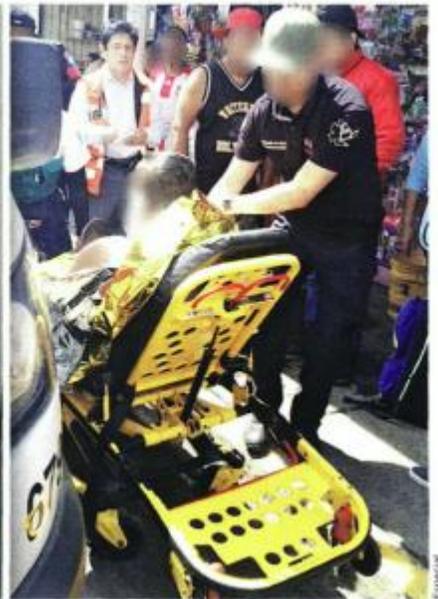




QUECAS FLAMEADAS



Un incendio en un puesto de comida en el CETRAM Zaragoza provocó una movilización, agentes de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) coordinaron el arribo de los servicios de emergencia, mientras junto con otros locatarios usaron extintores para sofocar las llamas. Más tarde, el Cuerpo de Bomberos se hizo cargo de la situación y el retiro de escombros. Tres personas del puesto resultaron con quemaduras de segundo grado y fueron trasladadas a un hospital. METRO/STAFF



ESP/04

DOS ERAN MENORES

Capturan a 4 homicidas en zona de Xochimilco

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Derivado del seguimiento de un homicidio por impactos de arma de fuego en calles de la alcaldía Xochimilco, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizó la detención de cuatro hombres, dos de ellos menores de edad, en posesión de dosis de aparente narcótico.

Los oficiales fueron informados, a través de la frecuencia de radio, de un reporte de detonaciones en las calles Escudo Nacional y Cerrada de Escudo Nacional, en el Pueblo de Santiago Tulyehualco, por lo que de inmediato acudieron al punto.

Al llegar, observaron a un hombre sobre la cinta asfáltica, por lo que de inmediato solicitaron los servicios de emergencia, y coordinaron con personal del C2 Oriente la búsqueda del posible responsable. Al punto arribó personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y diagnosticó al hombre sin signos vitales con impactos de bala en glúteo izquierdo y zona lumbar.

Luego de unos minutos tomaron conocimiento que el posible responsable huyó a bordo de un automóvil compacto de color rojo, en dirección a la alcaldía Tláhuac, por lo que de inmediato se implementó un dispositivo de búsqueda.

Posteriormente, los monitristas del C2 Oriente ubicaron el automóvil en la calle Tehutli, en el Pueblo de San Juan Ixtayopan, e informaron a los efectivos en campo, quienes se desplazaron al sitio y capturaron a los cuatro sujetos a bordo del un automóvil.

ARMA



A los detenidos les fue decomisada el arma homicida con 5 cartuchos útiles.



Les cayó el karma instantáneo



REBANÓ A CARNICEROS

Atrapan a cuchillero

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.

-Tras una riña, un hombre con antecedentes penales apuñaló a dos carniceros dentro de su comercio de la Venustiano Carranza, en la colonia Quinto Tramo de 20 de Noviembre, donde fue detenido más tarde aparentemente endemoniado.

El agresor, de 27 años, ingresó al local tras una discusión con los empleados, y atacó directamente a los trabajadores, causándoles una herida en el muslo izquierdo a uno de 31 años, y al otro de 53 una herida en la axila, pero afortunadamente no registraron signos de gravedad y fueron atendidos en la esquina de Congreso de la Unión y calle Aluminio; solo uno requirió ser llevado al hospital.

Tras la agresión, el hombre huyó, pero fue detenido en el parque recreativo Felipe Ángeles por policías de la SSC, quienes le aseguraron el arma blanca y confirmaron que presentaba una herida en la cabeza y una contusión facial.

Además, el detenido declaró que cometió el ataque porque el diablo se lo ordenó y acusó a las víctimas de acosarlo, al presentarlo al Ministerio Público, las autoridades confirmaron que el detenido cuenta con un ingreso al penal por robo.



DEMENTE

1

El detenido declaró que cometió el ataque porque el diablo se lo ordenó

2

empleados de una carnicería fueron atacados a puñaladas y sufrieron heridas en axila y muslo.



Lo atoraron cuando escapaba



Agarran a reincidente en la Miguel Hidalgo

Un grupo de individuos agredieron al personal de seguridad de una tienda de supermercado ubicada en la colonia Irrigación, Alcaldía Miguel Hidalgo, cuando les marcaron el alto al darse cuenta que querían sustraer sin pagar diversos artículos.

El personal logró detener a un hombre, que se identificó como Miguel Ángel X, de 40 años de edad. Al llegar a la tienda, tras recibir un mensaje de emergencia por radio, un policía de la Alcaldía inspeccionó la mochila que traía el sujeto y encontró parte de la mercancía robada.

El elemento de la policía procedió a poner a disposición del Ministerio Público al presunto ladrón, quien contaba ya con una presentación previa al MP y un ingreso al Sistema Penitenciario.



RESGUARDO DE CADÁVERES EN CDMX

Iztapalapa será sede de Centro Forense

Parte de las instalaciones estarán en otro predio, pero aún se desconoce la ubicación, según colectivos

DANA ESTRADA

Uno de los dos predios que albergarán al Centro de Resguardo Forense capitalino se ubica en la alcaldía Iztapalapa, informaron ayer organizaciones civiles, previo al nombramiento del nuevo Comisionado de Búsqueda local, el cual deberá ser anunciado a la brevedad por la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

El secretario de gobierno, César Cravioto, informó en mayo que dos predios serían destinados al resguardo de miles de cadáveres sin reconocer, exhumados de la Fosa Común del Panteón Civil de Dolores, pero que aún estaban en la búsqueda de terrenos para esta construcción, que deberá iniciar este año.

Al respecto, Valentina Peralta Puga, Coordinadora Nacional de la Red Eslabones por los Derechos Humanos, dijo a **El Sol de México** que uno de estos sitios estará en la alcaldía Iztapalapa, mientras que del otro predio aún no hay información.

“Todavía están en las últimas definiciones. Sabemos que al menos uno de ellos está en Iztapalapa, pero el otro todavía no lo conocemos.

“Una vez que se nombre al nuevo titular (de la Comisión de Búsqueda) podrá darnos la información precisa a los grupos ciudadanos de dónde y con qué características se considera esta construcción para que también podamos opinar, porque eso también fue una oferta de la de la jefa de Gobierno”, reiteró Peralta Puga.

Aunado a esto, la Red Eslabones por los Derechos Humanos expresó su apoyo a uno de los tres aspirantes para encabezar la Comisión, debido a

su experiencia en campo con madres buscadoras de la CdMx, varias zonas del país y también en Sudamérica y África, así como su administración pública. Se trata de Luis Gómez Negrete, uno de los seleccionados el pasado viernes por la Secretaría de Gobierno.

Explicó que la experiencia del candidato es fundamental, ya que fue quien propuso, en meses pasados, que todas las dependencias encargadas de la de-

nuncia y búsqueda de personas desaparecidas se concentrara en un solo inmueble, dentro de la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, para evitar que las familias se desplazaran por toda la ciudad y perdieran horas vitales. Y que además estuvieran cerca del Incifo, para poder reconocer de manera más rápida los cuerpos que ahí llegan en calidad de desconocidos.

“Él fue uno de los que propuso que en los siguientes 30 días, en el mismo edificio se encuentren las instituciones básicas para que una persona que va a denunciar una desaparición no tenga que andar entre todas las oficinas públicas buscando que le hagan caso llevando y trayendo documentos”, detalló.

La activista explicó que con este nuevo nombramiento se deberá dar más presupuesto al resto de dependencias de gobierno involucradas en la búsqueda y localización de personas, como la Fiscalía local, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Salud, Secretaría de Obras, alcaldías y todas aquellas involucradas en el nuevo Gabinete de Búsqueda.

**VALENTINA PERALTA**

ACTIVISTA

“Una vez que se nombre al nuevo titular podrá darnos la información de dónde se considera esta construcción”





Familias de personas desaparecidas en la Ciudad de México darán su opinión sobre las nuevas instalaciones



MIENTRAS LA SITUACIÓN CRIMINAL NO SE DETIENE NO INTERESA A ALCALDES LA INSEGURIDAD

Faltan ediles a reuniones sobre seguridad; los de BJ y Cuauhtémoc no asisten pese a que son de las alcaldías más conflictivas; en AO y Tláhuac no tienen este organismo **8**



LUIS MENDOZA ACEVEDO



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA



JAVIER LÓPEZ CASARÍN



BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN

AUNQUE DESTACAN ASISTIR PARA CONOCER LA SITUACIÓN CRIMINAL

FALTAN ALCALDES A LAS REUNIONES DE SEGURIDAD

● EDILES DE BENITO JUÁREZ Y CUAUHTÉMOC SEÑALAN NO ASISTIR, AUNQUE SON DE LAS ALCALDÍAS MÁS CONFLICTIVAS

● EN AO Y TLÁHUAC NO TIENEN ESTE ORGANISMO, MIENTRAS QUE EN XOCHIMILCO Y MH CONOCEN PARCIALMENTE ESTOS TRABAJOS DE VIGILANCIA

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -En las pasadas comparecencias que tuvieron los alcaldes ante diputados del Congreso capitalino, varios declararon asistir a las reuniones de su gabinete o consejo de seguridad para conocer las estrategias y el clima de inseguridad en las calles, pero de acuerdo con las propias administraciones hay algunos que no asisten y dos demarcaciones señalaron no contar con esta organización, a pesar de que se tratan de territorios con una alta incidencia delictiva.

A través de información vía

transparencia la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de la alcaldía Benito Juárez, la administración panista reconoció que tiene escasos trabajos al respecto. Entre octubre de 2024 y mayo de 2025, este gobierno solo realizó dos sesiones del Consejo de Prevención del Delito y la Violencia, donde no asistió el alcalde Luis Mendoza “designó a prescindir en su representación al Jefe de Gabinete” indicó la respectiva área.

Mendoza Acevedo ha seguido con el discurso de que la alcaldía BJ tiene una alta percepción de seguridad, pero la Fiscalía local (FGJ CDMX) indicó que en

mayo, siguió como la segunda demarcación con más delitos por kilómetro cuadrado. En el mismo mes el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), indicó un aumento de robos en sus distintas modalidades, del 114 en transporte público, 67 por ciento a transeúnte, del 61 por ciento de vehículos, 30 por ciento de robos con violencia y 26 por ciento en robos a negocios.

La alcaldía Cuauhtémoc que gobierna Alessandra Rojo de la Vega, indicó que este año ha realizado seis sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana, donde la edil asistió a una. Esta de-



marcación es la más conflictivas de acuerdo con la FGJ CDMX, al detectar hasta 2 mil 892 delitos durante mayo. El Secretariado en este periodo señaló que los índices delictivos no han cambiado, además que los ilícitos más cometidos son homicidios y robos en transporte público.

Mientras los anteriores gobiernos mantuvieron, aunque sin la presencia de sus alcaldes, estas reuniones para la coordinación de estrategias de seguridad, el gobierno de Javier López Casarín en Álvaro Obregón, señaló no contar con información al respecto y se declaró incompetente, pues alegó que dichas sesiones son tarea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local (SSC). Esta demarcación del poniente es la quinta con más delitos y el SESNSP indicó que en mayo hubo un incremento del 62 por ciento por robos a vehículos y del 42 por ciento por robos en transporte público.

El gobierno morenista de Benenice Hernández en Tláhuac, siguió la misma línea, pues a pesar de que la alcaldesa reelecta destacó en su anterior gobierno 2021-2024 asistir a las Mesas para la Construcción de Paz, señaló que en su nuevo trienio no cuenta con un consejo o gabinete de seguridad para las reuniones.

JUNTAS

2

Sesiones del Consejo de Prevención del Delito y la Violencia en BJ entre octubre 2024 y mayo 2025

OMISA

· En una de seis sesiones asistió la alcaldesa Alessandra RDLV pese a ser la alcaldía más conflictiva

CASOS

· En MH y Xochimilco se hicieron 34 y 167 reuniones



Mendoza y Alessandra RDLV encabezan BJ y Cuauhtémoc





Casarín y Berenice hacen lo propio en AO y Tláhuac



Inmueble de colonia América, donde surgió un socavón, debe ser demolido; INVI garantiza apoyo a familias



SOCAVÓN EN COLONIA AMÉRICA

Les recomiendan demoler el inmueble y volver a construir

HILDA ESCALONA

Las ocho familias que allí habitan piden ayuda a las autoridades, pues ellos no tienen los recursos para realizar esta acción

Autoridades les informaron a las ocho familias que habitaban la casa ubicada en Cerrada Camino de los Toros número 3, colonia América, en la alcaldía Miguel Hidalgo, que debe ser demolida y construida de nuevo ante el surgimiento en su patio de un socavón. Los moradores pidieron ayuda, pues ellos aseguraron no contar con los recursos económicos para realizarlo.

El jueves 26 de junio, Cristina Colín Barrios acudió a la alcaldía Miguel Hidalgo para pedir que realizaran una revisión a su vivienda ubicada en Cerrada de los Toros número 3, colonia América.

“Acudí a la alcaldía el día jueves (26 de junio de 2025) a que hicieran un chequeo y todo eso, porque empezó primero con una grieta, a lo cual yo llego y me dicen: ‘ya no te podemos atender, porque ya pasan de las 2:00 de la tarde, ven el día de

mañana de 8:00 a 14:00 horas’. Nos retiramos de la alcaldía, yo llego a mi domicilio y en la parte del piso se empiezan a hacer grietas, empieza a llover y por ahí se empieza a filtrar el agua”, relató.

La joven explicó que al día siguiente acudió a la alcaldía, pero el hoyo se formó el viernes 27 de junio en la madrugada alrededor de las 04:30 horas.

Otras de las habitantes de esa casa mencionaron que ellas ya estaban despiertas cuando escucharon el tronido y estuvo a punto de irse la lavadora por el agujero.

“Ya nos íbamos, de hecho, a trabajar, empezamos a sacar los carritos para ir a vender, subimos a avisarles a ellas, porque ya se estaban yendo las lavadoras, porque se había hecho el hoyo y ellas bajaron a checar eso”, indicaron.

Cristina Colín marcó a Protección Civil y no le contestaron, así que salió de su casa, vio una patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al oficial le explicó que había un hoyo en el patio de su casa y le preguntó qué podía hacer.

“El oficial me dijo que marcara al 911 y ahí me dieron la atención, y me canalizaron a una patrulla, pero al entrar, los policías ya no quisieron entrar más, porque ya se empezaba a asentar el piso y se movía, y me dijeron: ‘tienes que desalojar’ ”.

Explicó que una vez que los policías pasaron su reporte, a la casa llegó personal de Protección Civil y ellos fueron quienes les indicaron que debían desalojar, y que ya no podía permanecer nadie en el domicilio.

“Primero nos habían determinado que si se iba a tapar el hoyo, acomodar la tubería, meter la tierra y compactarla, pero después me dijeron que ya era inhabitable, que ya no se podía, que porque esto ya viene de años atrás, porque es una zona de minas, lo cual ellos ya tenían noción”, sentenció.

“Primero nos habían determinado que si se iba a tapar el hoyo, acomodar la tubería, meter la tierra y compactarla, pero después me dijeron que ya era inhabitable que ya no se podía”



Les recomiendan demoler el inmueble y volver a construir

HILDA ESCALON



Cristina Colín explicó que a la casa llegó personal de Protección Civil y ellos fueron quienes les indicaron que debían desalojar





CDMX, decisión policial

LA SEGURIDAD SE PONE A PRUEBA
La seguridad es un entramado institucional puesto a prueba en el terreno, en los momentos críticos donde vida, ley y convivencia se tensan al límite.

Una situación así se enfrentó y resolvió ayer en la Ciudad de México cuando un instructor de crossfit fue tomado como rehén en el Centro Pastoral de Atención a la Juventud, en la Iglesia San Jorge, colonia San Juan de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero.

Desde el Gabinete de Seguridad, donde sesionaba en ese momento, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, instruyó la actuación coordinada y bajo protocolos. Al lugar llegaron policías sectoriales, personal especializado en manejo de crisis de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales, negociadores de la Fiscalía General de Justicia y ambulancias.

Los elementos desplegaron la estrategia establecida en la normatividad para el uso legítimo de la fuerza. Hubo diálogo y contención emocional por más de dos horas, hasta que el victimario se tornó más violento e hirió de un disparo al negociador de la FGJ.

La Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza autoriza en circunstancias similares el uso de la fuerza letal. Así ocurrió, en defensa de la víctima, quien recibió atención psicológica.

En este caso, el aparato institucional operó bajo los principios de proporcionalidad y racionalidad para garantizar el orden y proteger a las personas. La coordinación entre SSC y FGJ fue central para librar la delgada línea entre el caos y el control.

Permanece la importancia de resolver los conflictos. Incluso con la intervención de instituciones como el Consejo Ciudadano o la Consejería Jurídica.

Cada corporación actuó en el margen de sus competencias y al mismo tiempo sumó a un esfuerzo común construido con entrenamiento, experiencia y voluntad política. Un conjunto de servidores públicos en sincronía.





Legitimidad de la fuerza en CDMX

El uso legítimo de la fuerza es una de las pruebas más delicadas de la madurez institucional del Estado. No se trata de cuántas balas, uniformes u operativos se realizan, sino de cómo, cuándo y por qué se actúa.

En una sociedad de derecho, la fuerza proveniente de una autoridad reaccionando ante una emergencia y ante el uso de armas de fuego accionadas contra los propios elementos del orden es herramienta última. También en tales condiciones es legítima y con frecuencia, en situaciones extremas, inevitable.

La Ciudad de México enfrentó ayer esa prueba cuando un instructor de crossfit fue privado de su libertad dentro del Centro Pastoral de Atención a la Juventud, en la Iglesia San Jorge, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Esa situación, generada por una supuesta separación ilegítima o ilegal del agresor del centro donde laboraba, puso en riesgo una vida y alertó a la comunidad entera. El desenlace, con uso de fuerza letal tras la agresión directa contra un negociador de la Fiscalía General de Justicia, confirmó actuaciones apegadas a la legalidad, proporcionalidad y voluntad de cuidar.

Cuando el agresor armado irrumpió, se atrincheró y tomó como rehén al instructor, el Estado intervino. Desde el Gabinete de Seguridad, en ese momento en sesión, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, instruyó la actuación conforme a los protocolos institucionales.

De manera coordinada, ajena a protagonismos particulares, la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegaron un operativo conjunto. La intención no era confrontar, sino disuadir.

Luego de casi dos horas de diálogo, cuando el agresor disparó al negociador —quien resultó herido superficialmente en el cuello y la muñeca izquierda—, el protocolo cambió: personal táctico de la SSC activó el uso de la fuerza letal como vía para proteger vidas. El victimario fue abatido.

Desde una perspectiva jurídica, la actuación se inscribe en el marco de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, la cual en su artículo sexto autoriza la fuerza letal cuando no hay otra opción para proteger la vida de las personas o la propia. El mismo marco jurídico ordena agotar todos los medios de persuasión y contención no letales. Eso ocurrió. Hubo una causa jurídica clara para intervenir.

La acción evidencia el tipo de corporaciones formadas en la CDMX: capacitadas para saber cuándo contener, insistir e intervenir con proporcionalidad y racionalidad. Antes, como lo mencionó la Jefa de Gobierno, está la resolución pacífica de conflictos con la intervención de instituciones como la Consejería Jurídica o el Consejo Ciudadano.

El uso legítimo de la fuerza puede coexistir con la lógica del cuidado, la cual requiere fuerza moral, contención emocional, coordinación institucional y capacidad de respuesta ante el riesgo.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC